

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 92 de 1958, Juan José Prieto Balsa.—1.427.

## Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 37 de 1940, Victoriano Sánchez Pérez.—1.403

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 67 de 1954, Rafael Sánchez Simón.—1.406.

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 524 de 1961, Angel Ferrer Corbella.—1.408.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 285 de 1959, Apolinar López Fernández.—1.409.

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 338 de 1962, Diego Mera Fuerte.—1.411.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 661 de 1959, Ramón Ortizosa López.—1.412.

El Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario 226 de 1960 Francisco Cruz González.—1.413.

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 271 de 1958, Lucas León Díaz.—1.416.

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 6 de 1942, Juan Pegalajar Valderrama.—1.419.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 128 de 1948, Jesús Domingo Corona Andueza.—1.422.

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1961, Ramón Fernández Navarro.—1.423.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1957, Jorge Anón García.—(1.344.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 213 de 1956, Francisco Montero Borrego.—(1.345.)

El Juzgado de Instrucción 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 193 de 1940, Agustín Jarabo Trigo.—(1.429).

El Juzgado de Instrucción 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 352 de 1961, Jesús Sierra Rodríguez.—(1.430).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 7 de 1957, María Carmen González Santos.—(1.431)

El Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 521 de 1962, José Luis Villasoto Valenzuela.—(1.436).

## EDICTOS

## Juzgados civiles

Don Benito Martínez Sanjuán, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Fernando Rodríguez Cruz, de cuarenta y un años de edad, hijo de Fernando y de Juana, natural y vecino de Montijo, cuyo actual paradero se desconoce, el cual se desplazó a la capital de Barcelona el día 4 de mayo de 1962, habiendo residido en la calle Olmo, número 29, bajo, de dicha capital; citándose asimismo a cuantas personas puedan dar razón del paradero de dicho individuo para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, comparezcan ante este Juzgado con el fin de que presten declaración en causa que instruyo con el número 77 de 1963, por delito de desaparición, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Mérida a 29 de abril de 1963.—El Juez, Benito Martínez Sanjuán.—El Secretario (ilegible).—1.420.

## V. Anuncios

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Dirección General de Seguros

*Cambio de domicilio social en Madrid de la Compañía de Seguros «Assicurazioni Generali»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Compañía de Seguros «Assicurazioni Generali» ha trasladado su domicilio social en Madrid de la calle de la Montera, número 48, a la avenida del Generalísimo, número 20.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Director general, M. Catalá.

Dirección General del Tesoro  
Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los carnets de intereses expedidos con los números 93.435, 104.434 y 120.052, a favor de Juan Bello Galindo, Ulloa Obras y Construcciones y Pedro Miguel García Fernández, respectivamente (E-1.687/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a sus legítimos dueños, que-

dando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.151.

Tribunales de Contrabando  
y Defraudación

## ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al súbdito americano mister Julius Partonitz, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de mayo de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una furgoneta, afecta al expediente número 1.589/1962, en el que figura encartado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de abril de 1963.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). El Secretario (ilegible).—3.110.

## PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Olga Viale, con domicilio en Gibraltar, 4 Lynch's Lane, y a Sebastián de Concepción, de nacionalidad portuguesa, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 28 de mayo de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 92 de 1963, instruido por aprehensión de la lancha «Sevrillo», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Los referidos inculcados deberán comparecer personalmente, por acuerdo del Tribunal de fecha 26 de abril de 1963; de no hacerlo les pararán los perjuicios a que haya lugar.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1963. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.144.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### GUADALAJARA

Relación de personas a quienes se les ha concedido auxilios por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión del nombre y apellidos y residencia

Justo Notario del Toro. Guadalajara.  
Casimira Romo Bautista. Guadalajara.  
Lucía Alonso Francisco. Olmedillas.  
Modesta Oñoro Aparicio. Marchamalo.  
Micaela Sánchez Pastor. Fuentelvisjo.  
Julia López Rodríguez. Escopete.  
Hipólita Lago Rodríguez. Escopete.  
Demetria Calvo Santos. Solanillos del Extremo.  
Leandra Jiménez Ruiz. Romanillos de Atienza.  
Máximo Díez Gutiérrez. Romanillos de Atienza.  
Aniceta Jiménez Noguerales. Casillas de Atienza.  
Valentina Guijarro Almenara. Negredo.  
Lorenzo Cuevas Lorente. El Ordial.  
Magdalena Traperó López. Mazuecos.  
Micaela Navas González. Mazuecos.  
Saturujina Alonso Ruiz Alpedroches.  
Gabriel Mayo Barba. Pinilla de Jadraque.  
Saturujina de la Vega Gonzalo. Cincovillas.  
Juana de Francisco Esteban. Cincovillas.  
Lucía Utande Lorente. Cincovillas.  
Quiterio Escalado García. Cincovillas.  
Celestina de la Vega Mangada. Cincovillas.  
Pedro Martínez Picazo. Henche.  
Baltasara Lorente Bravo. Moratilla de Henares.  
Dolores Escarpa Barbero. Guadalajara.  
Crescencia Valles Buendía. Moratilla de los Meleros.  
Pedro Lorena Peces. Atienza.  
Félix de Mingo Caballo. El Atance.  
Enrique Monge Nicolás. El Atance.  
María Casas Morales. Pinilla de Jadraque.  
Baldomera Muñoz Vergés. Peralejos de las Truchas.  
Dolores Monge Moreno. Cendejas de la Torre.  
Eusebio Pérez Ruiz. Henche.  
Claudio Mayoral Sotillo. Villaviciosa de Tajuña.  
Raimunda Moracho Cortijo. Solanillos del Extremo.  
Juliana Anchueta García. Clares.  
Juana García García. Clares.  
Elvira Corcho Muñoz. Valdearenas.  
Vicente Pérez Sánchez. Alustante.  
Nicomedes de Marcos Varas. Bochones.  
Eugenio Domingo García. Aldeanueva de Atienza.  
Constantino Lorente Cuevas. Aldeanueva de Atienza.  
Matea San Mateo Ballesteros. Villaseca de Henares.  
Dolores Vergara García. Arbeteta.  
Juana Aymí Espinosa. Jadraque.

Guadalajara, 25 de abril de 1963.—El Secretario, Luis Rojo Villa.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando Jiménez Hertraz.—3.111.

#### HUESCA

Novena relación de Auxilios por Ancianidad concedidos por esta Junta el día 25 de abril de 1963, con expresión de nombre, apellidos, localidad de residencia y fecha de devengo

Concepción Sopena Santaliestra.—Barbastro.—1-1-1962.  
Carmen Pueyo Rodrigo.—Barbastro.—1-1-1962.  
Josefa Sus Luna.—Gurrea Gállego.—1-1-1962.  
María Marco Gracia.—Gurrea Gállego.—1-1-1962.

Ramona Pallás Subías.—Barbastro.—1-1-1962.  
Tomás Domeque Gasco.—Gurrea Gállego.—1-1-1962.  
Patrocino Bertolín Bistué.—Barbastro.—1-11-1962.  
María Grasa Pilacés.—Gurrea Gállego.—1-11-1962.  
Tomasa Arbues Fabos.—Jaca.—1-12-1962.  
Juana Viñas Ascaso.—Jaca.—1-12-1962.  
Tomasa Faro Córdoba.—Jaca.—1-12-1962.  
Julian Giménez Paradis.—Jaca.—1-12-1962.  
Josefa Sarsa Marzo.—Jaca.—1-12-1962.  
Victorina Iso Moreno.—Jaca.—1-12-1962.  
Lorenza Miranda Cajal.—Jaca.—1-12-1962.  
Esteban Lumbierres Campana.—Jaca.—1-12-1962.  
Eustaquia Santamaría S.—Huesca.—1-1-1963.  
María Dolores San Agustín.—Huesca.—1-2-1963.  
Basilia Pardo Mateo.—Jaca.—1-2-1963.  
Tomasa Ciprés Albas.—Barluenga.—1-2-1963.  
Clara Ornat Gastón.—Ansó.—1-3-1963.  
Enrique Gracia.—La Puebla Roda.—1-3-1963.  
Francisca Caveró Azón.—Sabiñánigo.—1-3-1963.  
María Jover Vidal.—Zaidín.—1-3-1963.  
Alejandra Escartín Robed.—Alcubierre.—1-3-1963.  
Gregoria Alayeto Sanz.—Almudévar.—1-4-1963.  
Manuela Castillo Moliner.—Lanaja.—1-4-1963.  
Julia Valle Ota.—Lanaja.—1-4-1963.  
Dionisio Casajús Barrau.—Huesca.—1-4-1963.  
José Garuz España.—Huesca.—1-4-1963.  
Victoria Gómez Liens.—Huesca.—1-4-1963.  
Marcelina Araguas Bartolomé.—Huesca.—1-4-1963.  
Manuela Garcés Mariñosa.—Morillo Monclús.—1-4-1963.  
Francisca Castán Santamaría.—Agüero.—1-4-1963.  
Juana Bara Bielsa.—Berbegal.—1-4-1963.

Se da cuenta para su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962.

Huesca 25 de abril de 1963.—El Presidente Delegado (ilegible).—3.112.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADIANA

Información pública del proyecto de saneamiento de Villares del Saz (Cuenca)

Aprobado por Orden ministerial de fecha 6 de abril de 1963 el «Proyecto de saneamiento de Villares del Saz (Cuenca)», se procede a la incoación del expediente de información pública por periodo de quince (15) días naturales, dando así cumplimiento a lo ordenado por la superioridad.

Este plazo empezará a contarse desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el mismo podrán formularse reclamaciones, por los que se consideren perjudicados con la realización de las obras, por escrito ante la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, Gobierno Civil de Cuenca y Alcaldía de Villares del Saz.

La expresada información se someterá a las siguientes reglas:

1.º Uno de los ejemplares del proyecto se exhibirá al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, Caballeros, 15, durante el referido plazo de quince (15) días naturales.

2.º La información se ajustará a lo dispuesto en las instrucciones de 10 de noviembre de 1922.

Nota extracto para la información pública del «Proyecto de saneamiento de Villares del Saz (Cuenca)»

Consisten las obras proyectadas en una red de tubos de sección circular, enterrados a una profundidad mínima de 80 centímetros, que conducen las aguas negras a tres colectores principales, también de sección circular, los cuales desembocan al colector general y éste, a su vez, a través del emisario, conduce las aguas negras a un campo de irrigación.

La longitud de la red de colectores secundarios es de 3.876 metros lineales, y está constituida por tubos de hormigón centrifugado de diámetros 0.20 y 0.25 metros.

La red de colectores principales tiene una longitud de 1.474 metros, y está formada por tubos de hormigón centrifugado de sección circular, de los cuales 531 metros lineales tienen 20 centímetros de diámetro, 256 metros lineales tienen 25 centímetros de diámetro, 161 metros lineales son de 30 centímetros de diámetro, empleándose el diámetro 40 en 351 metros, y siendo los 175 metros restantes de 50 centímetros de diámetro interior.

El colector está formado por 384 metros lineales de tubería de hormigón centrifugado de 30 centímetros de diámetro y 251 metros de 50 centímetros de diámetro, siendo su longitud total de 635 metros.

El emisario está formado por tubo de sección circular de 60 centímetros de diámetro de hormigón centrifugado y de 100 metros de longitud.

El campo de irrigación está formado por una parcela acotada de 90 x 104 metros.

Completa el saneamiento la instalación de pozos de registro y cámaras de limpieza suficientes.

El proyecto consta de los documentos reglamentarios: Memoria, planos, pliego de condiciones y presupuestos, importando este último 1.634.365,33 pesetas y 1.881.912,78 pesetas, respectivamente, de ejecución por administración y contrato.

Lo que se hace público por el presente anuncio en virtud de la Orden ministerial al principio citada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo del Decreto y 48 del Reglamento, de 17 de mayo y 30 de agosto de 1940, respectivamente, señalándose un plazo de quince (15) días naturales, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 27 de abril de 1963.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovies.—3.104.

### 4.º Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

#### EXPROPIACION FORZOSA

Provincia de Orense.—Partido judicial de Carballino.—Ayuntamiento de Naside

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de «Superestructura entre las estaciones de Carballino y Santiago y de la etapa de terminación entre las de Orense-Empalme y Carballino inclusive, líneas de alta tensión».

En consecuencia, se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.—7.311.

**Relación de bienes afectados**  
Abreviaturas: P. C., parcial por el centro; P. E., parcial por un extremo; T., total.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se exproplan o adquieren
1	Río Cevenza.					
2	Comunal	—	San Fiz	N., Tomás Taboada y otros; S., río Cevenza; E., vecinos de Layante y O., río Cevenza	P. C.	0,16 a. de ocupación en monte alto, 14,87 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, 46 pinos medianos, 76 pinos pequeños y 103 pinos plantones.
3	Tomás Taboada García	Touza	Rega	N., Rosalia Alvarez; S., comunal; Este, vecinos de Layante y O., ferrocarril	P. C.	2,15 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, cinco pinos pequeños, dos robles grandes y ramas de un roble.
4	Rosalía Álvarez Rodríguez	San Fiz	Idem	N., Concepción Fuga; S., Tomás Taboada; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,29 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos medianos, 25 pinos pequeños, diez pinos plantones, un roble mediano y dos robles grandes
5	Concepción Fuga González	Touza	Cortina do Forno	N., Secundino Rivera; S., Rosalia Alvarez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,01 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino mediano, 15 pinos pequeños, 12 pinos plantones y cinco robles grandes.
6	Secundino Rivera Louzao	Idem	Idem	N., José Francisco; S., Concepción Pérez; E., varios de Layante, y O., Concepción Fuga	P. C.	0,34 a. de servidumbre en monte alto.
7	José Francisco Lama	San Fiz	Idem	N., Secundino Rivera; S., Secundino Rivera; E., varios de Layante y O., Concepción Fuga	P. C.	0,36 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, un pino plantón y un roble grande.
8	Secundino Rivera Louzao	Touza	Idem	N., camino; S., José Francisco; E., varios de Layante y O., Concepción Fuga	P. C.	0,79 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos y cuatro pinos plantones.
9	Camino.					
10	Antonio González Fernández	Layante	Idem	N., camino; S., camino; E., Aurora Faccorra y O., camino	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,90 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, cinco pinos medianos, un pino pequeño y un roble grande.
11	Camino.					
12	Ramón González (Castelo)	San Fiz	Penas	N., Camino y comunal; S., camino; E., comunal y O., camino	P. C.	0,61 a. de servidumbre en monte alto, 0,43 a. de servidumbre en labradío seco, tres pinos grandes, diez pinos plantones y ramas de un roble.
13	Comunal	—	Idem	N., Venerando González; S., Ramón González; E., vecino de Layante y O., camino	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,12 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos medianos y tres pinos pequeños.
14	Venancio González	Layante	Idem	N., Benigno Rodríguez; S., camino y comunal; E., camino y O., herederos de Emilia Saunamed	P. C.	1,57 a. de servidumbre en monte alto, dos robles pequeños, nueve pinos medianos, siete pinos pequeños y tres pinos plantones

15	Benigno Rodríguez Osorio	Idem	Idem	N. Generosa Casado; S. Veneciano González; E. camino y O. Veneciano González	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 114 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, seis pinos medianos, dos pinos pequeños, cuatro pinos plantones y un roble pequeño.
16	Generosa Casado Mate	Idem	Nova	N. José Benito Lois; S. Benigno Rodríguez; E. camino y O. herederos de Francisco Sammamé	P. C.	0.81 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, dos pinos medianos, un pino pequeño y un pino plantón.
17	José Benito Lois	Idem	Idem	N. Antonio González; S. Generosa Casado; E. camino y O. herederos de Emilia Sammamé	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, tres pinos medianos, cuatro pinos pequeños y 11 pinos plantones.
18	Antonio González Fernández	Idem	Idem	N. camino; S. José Benito Lois; E. camino y O. herederos de Emilia Sammamé	P. C.	2.08 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, cuatro pinos medianos, cuatro pinos pequeños, 29 pinos plantones y un roble mediano.
19	Camino.	Touza	As Cerezas	N. Juan Alvarez; S. camino; E. camino y O. Elisa Otero	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.23 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos muy grandes, un pino mediano, dos pinos pequeños, 60 pinos plantones y un roble pequeño.
20	Ricardo García Pérez	Idem	Idem	N. José Benito Lois; S. Ricardo García; E. herederos de Francisco Estévez y O. José Benito Lois	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 3.17 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos grandes, tres pinos medianos, tres pinos pequeños, 21 pinos plantones y ramas de un roble.
21	Juan Alvarez González	Touza	Idem	N. Isabel González; S. Juan Alvarez; E. Juan Alvarez y O. Valentín Peña	P. C.	1.78 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano y diez pinos plantones.
22	José Benito Lois	Layante	Idem	N. Tomás Taboada; S. José Benito Lois; E. Juan Alvarez y O. ferrocarril	P. C.	0.08 a. de ocupación en monte alto, 4.70 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino mediano, tres pinos pequeños y 16 pinos plantones.
23	Isabel González Estévez	Touza	Cotes	N. Ernesto González; S. Isabel González; E. Juan Alvarez y O. ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 1.12 a. de servidumbre en monte bajo
24	Tomás Taboada García	Idem	Idem	N. Blandina Fejoo; S. Tomás Taboada; E. Juan Alvarez y O. ferrocarril	P. C.	0.08 a. de ocupación en monte alto, 2.80 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, 15 pinos pequeños, 14 pinos medianos, ocho pinos plantones y un roble pequeño
25	Ernesto González	Casanova	Fuente	N. Pablo Fernández; S. Ernesto González; E. Pablo Fernández y Oreste Anador Estévez	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.05 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos muy grandes, dos pinos grandes, dos pinos medianos, tres pinos pequeños, cinco pinos plantones, un roble grande y un roble pequeño.
26	Blandina Fejoo	Idem	Idem	N. comunal; S. Blandina Fejoo; E. Carlota González y O. Blandina Fejoo	P. E.	1.44 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, 24 pinos pequeños, ocho pinos plantones, un roble grande, dos robles medianos y ocho robles pequeños.
27	Pablo Fernández Pérez	Idem	Casanova	N. José Estévez; S. Pablo Fernández; E. vecinos de Outeiro y O. ferrocarril	P. C.	0.12 a. de servidumbre en monte alto, 9.76 a. de servidumbre en monte alto, 33 pinos plantones y 23 pinos pequeños.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropió	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
29	José Estévez Puga .....	Casanova .....	Cerradña .....	N., Hermenegildo Rúas; S., comunal; E., comunal y O., camino .....	P. C.	0.38 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande y nueve pinos medianos.
30	Hermenegildo Rúas .....	Touza .....	Idem .....	N., Juan González; S., José Estévez; E., comunal y O., José Estévez .....	P. C.	0.57 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, cinco pinos pequeños, un roble mediano, un roble pequeño y ramas de un roble.
31	Juan González Fencido .....	Casanova .....	Idem .....	N., herederos de Rudesindo Cortizo; S., Hermenegildo Rúas; E., herederos de Rudesindo Cortizo y O., José Estévez .....	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.36 a. de servidumbre en monte alto, tres robles pequeños y 18 pinos pequeños.
32	Hdos. de Rudesindo Rúas .....	Outeiro .....	Lougra .....	N., Carlota González; S., Juan González; E., José Estévez y O., camino .....	P. C.	0.28 a. de servidumbre en monte alto, 0.46 a. de servidumbre en labrado riego, 0.15 a. de servidumbre en prado y dos robles pequeños.
33	José Estévez Puga .....	Casanova .....	Vilcama .....	N., Carlota González; S., herederos de Rudesindo Rúas; S., Julia Feijoo y O., camino .....	P. C.	0.56 a. de servidumbre en labrado riego.
34	Carlota González Estévez .....	San Miguel de Armeses .....	Idem .....	N., Generosa Fernández; S., José Estévez; E., José Estévez y O., José Estévez .....	P. E.	0.36 a. de servidumbre en labrado riego.
35	Generosa Fernández Estévez .....	Touza .....	Idem .....	N., Leopoldo Álvarez; S., Carlota González; E., Dorinda Fernández y O., Julia Feijoo .....	P. C.	0.04 a. de ocupación en labrado seco y 0.09 a. de servidumbre en labrado seco.
36	Leopoldo Álvarez Lois .....	Idem .....	Idem .....	N., Dorinda Rodríguez; S., Generosa Fernández; E., Dorinda Rodríguez, y O., Generosa Fernández .....	P. C.	0.37 a. de servidumbre en labrado seco.
37	Dorinda Rodríguez Lama .....	Idem .....	Idem .....	N., Benito Bertolo; S., Leopoldo Álvarez; E., comunal y O., camino .....	P. C.	0.06 a. de servidumbre en labrado seco, no. 193 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos, un roble mediano, 19 robles pequeños y seis pinos plantones.
38	Benito Bertolo Andión .....	Idem .....	Carballera de San Miguel .....	N., Miguel Estévez; S., Dorinda Rodríguez; E., comunal y O., camino .....	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.57 a. de servidumbre en monte alto, diez pinos grandes, tres pinos medianos, diez pinos pequeños, 43 pinos plantones y ocho robles pequeños.
39	Miguel Estévez .....	Casanova .....	Idem .....	N., Carmen Estévez; S., Benito Bertolo; E., comunal y O., José González .....	P. C.	0.31 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos pequeños, cuatro pinos plantones y cinco robles pequeños.
40	Carmen Estévez Mato .....	Armeses .....	Idem .....	N., Adela Estévez; S., Miguel Estévez; E., comunal y O., José González .....	P. C.	0.31 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, ocho pinos pequeños, 19 pinos plantones y dos robles pequeños.
41	Adela Estévez .....	San Miguel de Armeses .....	Idem .....	N., Ramón González; S., Carmen Estévez; E., comunal y O., Carlota González .....	P. C.	1.20 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, dos pinos medianos, nueve pinos pequeños y diez pinos plantones.

42	Ramón González Gómez	Casanova	Idem	N., Carlota González; S., Adela Estévez; E., comunal y O., Carlota González	P. O.	0.31 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, un pino pequeño y dos pinos plantones.
43	Carlota González Estévez	Sa n Miguel de Armeses	Idem	N., comunal; S., Ramón González; E., comunal y O., Benigno González	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.55 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, dos pinos medianos y cuatro pinos plantones.
44	Comunal	—	Idem	N., Florencio Puga; S., Carlota González; E., vecinos de la Touza y O., vecinos de Casanova	P. O.	1.88 a. de servidumbre en monte alto, 12 pinos pequeños y 56 pinos plantones.
45	Florencio Puga	Touza	A Rega	N., María González; S., comunal; E., comunal y O., camino	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.41 a. de servidumbre en monte bajo y un pino pequeño
46	María González (Gaiterriña)	Casanova	Idem	N., camino; S., Florencio Puga; E., comunal y O., camino	P. O.	0.60 a. de servidumbre en monte bajo.
47	Camino.	Idem	Idem	N., Daría González; S., camino; E., camino y O., camino	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.43 a. de servidumbre en monte bajo y un pino mediano
48	María González (Gaiterriña)	Idem	Idem	N., Camino y comunal; S., María González; E., camino y O., ruiñas y camino	P. O.	0.48 a. de servidumbre en monte bajo y ramas de un roble.
49	Daría González	Llstanco	Idem	N., Concepción Puga; S., Daría González; E., camino y O., camino	P. O.	0.40 a. de servidumbre en monte bajo.
50	Camino y comunal.	Mustelro	Mustelro	N., Concepción Puga; S., Daría González; E., camino y O., camino	P. O.	0.08 a. de ocupación en monte alto, 2.35 a. de servidumbre en monte alto, 0.28 a. de servidumbre en monte bajo, 0.28 a. de servidumbre en pino pequeño, un roble mediano y un roble pequeño.
51	Concepción Puga González	Touza	Idem	N., Luisa Bermello; S., camino y comunal; E., camino y O., camino	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.79 a. de servidumbre en monte bajo y 0.51 a. de servidumbre en labradío secano.
52	Luisa Bermello Alvarez	Idem	Idem	N., Concepción Bermello; S., Concepción Puga; E., camino y O., camino	P. O.	0.27 a. de servidumbre en monte bajo.
53	Concepción Bermello Alvarez	Idem	Idem	N., camino; S., Luisa Bermello; E., camino y O., camino	P. O.	
54	Camino.	Idem	Idem	N., Manuel Peña; S., camino; E., camino y O., comunal	P. E.	0.19 a. de servidumbre en monte bajo.
55	José Puga González	Idem	Idem	N., Luisa Bermello; S., José Puga; E., camino y O., camino	P. O.	0.62 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, tres pinos medianos, cuatro pinos pequeños y 11 pinos plantones
56	Manuel Peña	Maside	Idem	N., camino y O., camino	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 2.23 a. de servidumbre en monte alto, 15 pinos grandes, nueve pinos medianos, 19 pinos pequeños y 219 pinos plantones.
57	Luisa Bermello Alvarez	Touza	Sargento	N., camino y comunal; S., Manuel Peña; E., camino y O., camino	P. O.	0.80 a. de servidumbre en monte alto, cuatro pinos pequeños y tres pinos plantones.
58	Camino y comunal	—	Idem	N., Hros. de Valentín Peña; S., Luisa Bermello; E., camino y O., camino	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.68 a. de servidumbre en monte bajo, un roble pequeño y ramas de un roble.
59	Hdos. de Valentín Peña	Idem	Idem	N., camino; S., camino y comunal; E., camino y O., Ricardo García	P. O.	
60	Camino.	Idem	Bergazo	N., Tomás Taboada; S., camino; E., Secundino Soutullo; O., Ricardo García	P. O.	0.04 a. de ocupación en monte bajo y 0.62 a. de servidumbre en monte bajo.
61	José Lois González	Idem	Idem		P. O.	

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren
62	Tomás Taboada García	Touza	Bergazo	N., Antonio González; S., José Lois; E., José Ramón García y O., Antonio González	P. C.	0.70 a. de servidumbre en prado.
63	Antonio González Estevez	Idem	Idem	N., José Emilio González; S., Tomás Taboada; E., José Ramón García y O., Benigno González	P. C.	0.97 a. de servidumbre en labradío riego y 0.13 a. de servidumbre en viña.
64	José Emilio González Pérez	Idem	Idem	N., Secundino Rivera; S., Antonio González; E., Concepción Puga y O., Secundino Rivera	P. E.	0.06 a. de servidumbre labradío riego.
65	Secundino Rivera Louzau	Idem	Idem	N., Juan Lois; S., José Emilio González; E., Ricardo García y O., Luisa Bermello	P. C.	0.04 a. de ocupación labradío riego, 1.00 a. de servidumbre en labradío riego y 0.20 a. de servidumbre en viña.
66	Juan Lois Rodríguez	Listanco	Idem	N., Luisa Bermello; S., Secundino Rivera; E., Secundino Rivera y O., Secundino Rivera	P. E.	0.06 a. de servidumbre labradío riego.
67	Luisa Bermello Álvarez	Touza	Idem	N., Hdos. de Emilia Sanmamed; S., Juan Lois; E., Secundino Rivera y O., Hdos. de Emilia Sanmamed	P. C.	0.04 a. de ocupación en viña y 0.23 a. de servidumbre en viña.
68	Hdos. de Emilia Sanmamed	Idem	Idem	N., Manuela Fernández; S., Luisa Bermello; E., Emilia Bermello y O., Manuela Fernández	P. C.	0.29 a. de servidumbre en monte bajo.
69	Manuela Fernández	Listanco	Idem	N., Benito Bertolo; S., Hdos. de Emilia Sanmamed; S., Manuel Portabales	P. E.	0.09 a. de servidumbre en monte bajo.
70	Benito Bertolo	Touza	Idem	N., Gertrudes González; S., Manuela Fernández; E., Manuel el Montañés y O., Manuela Fernández	P. C.	0.08 a. de servidumbre en huerta.
71	Gertrudes González	Idem	Idem	N., Benito Bertolo; S., Benito Bertolo; E., Secundino Rivera y O., Benito Bertolo	P. C.	0.31 a. de servidumbre en monte bajo y un castaño mediano
72	Benito Bertolo	Idem	Idem	N., Miguel Pérez; S., Gertrudes González; E., Gertrudes González y O., Miguel Pérez	P. C.	0.04 a. de ocupación en viña y 0.33 a. de servidumbre en viña
73	Miguel Pérez Pérez	Idem	Idem	N., Secundino Rivera; S., Benito Bertolo; E., Benito Bertolo y O., Tomás Taboada	P. E.	0.02 a. de servidumbre labradío secoano.
74	Secundino Rivera Louzau	Idem	Idem	N., camino; S., Miguel Pérez; E., Miguel Pérez y O., Miguel Pérez	P. C.	0.17 a. de servidumbre de monte bajo.
75	Camino	Idem	Idem	N., camino; S., camino; E., camino y O., camino	P. E.	0.17 a. de servidumbre en huerta.
76	Francisco Alvarez González	Idem	Mourela	N., camino; S., camino; E., camino y O., camino	P. E.	0.20 a. de servidumbre en monte bajo.
77	Camino	Idem	Idem	N., Concepción Puga; S., camino; E., camino y O., ferrocarril	P. E.	0.24 a. de servidumbre en monte bajo.
78	Carmen Estévez Mato	Idem	Idem	N., Carmen García; S., Carmen Estévez; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.49 a. de servidumbre en monte bajo.
79	Concepción Puga González	Idem	Idem	N., zona del ferrocarril; S., Concepción Puga; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de servidumbre en viña.
80	Carmen García Pérez	Idem	Idem	N., carretera a la Fouza; S., zona del ferrocarril; E., casas del pueblo, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en labradío riego y 0.31 a. de servidumbre en labradío riego.
81	Zona del ferrocarril	Idem	Souto	N., Francisco Puga; S., carretera a la Touza; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre en viña.
82	Francisco Alvarez Lois	Idem	Idem	N., Francisco Puga; S., carretera a la Touza; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre en viña.
83	Carretera a la Touza	Idem	Idem	N., Antonio González; S., Carmen Estévez; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre en viña.
84	Carmen Estévez Mato	Idem	Idem	N., Antonio González; S., Carmen Estévez; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre en viña.
85	Francisco Puga Lois	Idem	Idem	N., Antonio González; S., Carmen Estévez; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre en viña.

86	Antonio González Estévez	Idem	Idem	Idem	N. José Benito Lois; S. Francisco Puga; E. camino y O. ferrocarril	F. C.	0.17 a. de servidumbre en viña.
87	José Benito Lois González	Idem	Idem	Idem	N. Concepción Puga; S. Antonio González; E. camino y O. ferrocarril	F. C.	0.21 a. de servidumbre en viña.
88	Concepción Puga González	Idem	Idem	Idem	N. Hdos de Carolina Álvarez; S. José Benito Lois; E. camino y O. ferrocarril	F. C.	0.11 a. de servidumbre en viña
89	Hdos. de Carolina Álvarez González	Idem	Idem	Idem	N. Martín Casado; S. Concepción Puga; E. camino y O. ferrocarril	F. C.	0.10 a. de servidumbre en viña
90	Martín Casado Álvarez	Layantes	Idem	Idem	N. Carmen Álvarez; S. Hdos. de Carolina Álvarez; E. camino y O. ferrocarril	F. C.	0.04 a. de ocupación en viña y 0.06 a. de servidumbre en viña
91	Carmen Álvarez González	Touza	Idem	Idem	N. Secundino Rivera; S. Martín Casado; E. Julio Dosantos y O. ferrocarril	F. C.	0.39 a. de servidumbre en huerta.
92	Secundino Rivera Louzau	Idem	Idem	Idem	N. José Puga; S. Carmen Álvarez; E. Carmen Álvarez y O. Carmen Álvarez	F. C.	0.51 a. de servidumbre en huerta.
93	José Puga Puga	Idem	Idem	Idem	N. José Emilio González; S. Secundino Rivera; E. Secundino Rivera y O. ferrocarril	F. C.	0.09 a. de servidumbre labrado riego
94	José Emilio González Pérez	Idem	Idem	Bouza	N. Francisco Álvarez; S. José Puga; E. Secundino Rivera y O. ferrocarril	F. C.	0.04 a. de ocupación en labrado riego y 0.03 a. de servidumbre en labrado riego.
95	Francisco Álvarez González	Idem	Idem	Idem	N. Dorinda Rodríguez; S. José Emilio González; E. José Emilio González y O. ferrocarril	P. C.	0.33 a. de servidumbre en labrado riego.
96	Dorinda Rodríguez Lamas	Idem	Idem	Idem	N. Antonio González; S. Francisco Álvarez; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. C.	0.35 a. de servidumbre en labrado riego.
97	Antonio González Estévez	Idem	Idem	Idem	N. Tomás Taboada; S. Dosinda Rodríguez; E. José Puga y O. ferrocarril	P. C.	0.27 a. de servidumbre en labrado riego.
98	Tomás Taboada García	Idem	Idem	Viñal	N. Hdos. de Francisco Álvarez; S. Antonio González; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. C.	0.20 a. de servidumbre en huerta
99	Hdos. de Francisco Álvarez	Idem	Idem	Idem	N. Luisa García; S. Tomás Taboada; E. José Puga y O. ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación labrado riego y 0.07 a. de servidumbre labrado riego.
100	Luisa García Álvarez	Idem	Idem	Idem	N. José Puga; S. Hdos. de Francisco Álvarez; E. José Puga y O. ferrocarril	P. C.	0.10 a. de servidumbre labrado riego.
101	José Puga González	Idem	Idem	Idem	N. José Ramón García; S. Luisa García; E. sendero y O. ferrocarril	P. C.	0.12 a. de servidumbre labrado riego.
102	José Ramón García Rodríguez	Lama do Forno	Idem	Idem	N. Josefa Álvarez; S. José Puga; E. sendero y O. ferrocarril	P. C.	0.15 a. de servidumbre labrado riego.
103	Josefa Álvarez Puga	Idem	Idem	Idem	N. Luisa García; S. José Ramón García; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. C.	0.42 a. de servidumbre en huerta.
104	Luisa García Álvarez	Idem	Idem	Idem	N. Francisco Álvarez; S. Josefa Álvarez; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. C.	0.11 a. de servidumbre en labrado riego.
105	Francisco Álvarez González	Idem	Idem	Idem	N. José Ramón García; S. Luisa García; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. C.	0.16 a. de servidumbre en labrado riego.
106	José Ramón García Rodríguez	Idem	Idem	Idem	N. Antonio González; S. Francisco Álvarez; E. Antonio González y O. ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación labrado riego y 0.13 a. de servidumbre labrado riego.
107	Antonio González Estévez	Idem	Idem	Idem	N. sendero; S. José Ramón García; E. Benigno González y O. ferrocarril	P. E.	0.29 a. de servidumbre labrado riego.
108	Sendero.	Idem	Idem	Idem	N. camino; S. sendero; E. Francisco Puga y O. ferrocarril	P. E.	0.44 a. de servidumbre labrado riego.
109	Angelita Álvarez Álvarez	Idem	Idem	Idem			
110	Camino.	Idem	Idem	Idem			
111	Zona del ferrocarril.	Figueiredo	Idem	Idem			



Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaban o adquieren
112	Rosa Rodríguez González	Piñeiro	Retecas	N., zona del ferrocarril; S., zona del ferrocarril; E., José Gómez y O., ferrocarril	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,81 a. de servidumbre en monte alto, 0,98 a. de servidumbre en prado, un pino mediano, cinco pinos pequeños, un roble mediano, un roble plantón y un salgueiro mediano.
113	Zona del ferrocarril.	Idem	Idem	N., Ramona Barreiros; S., zona del ferrocarril; E., Hdos. de José Benito Álvarez y O., Rosa Rodríguez	P. E.	0,02 a. de servidumbre labradío riego.
114	José Gómez Rodríguez	Quintás	Idem	N., José Gómez; S., José Gómez; Este, herederos de José Benito Álvarez y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío riego, Eo.
115	Ramona Barreiros Ogando	Quintás	Idem	N., José Gómez; S., José Gómez; Este, herederos de José Benito Álvarez y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío riego, Eo.
116	José Gómez Rodríguez	Piñeiro	Idem	N., Severino Barreiros; S., Ramona Barreiros; E., Hdos. de José Benito Álvarez y O., ferrocarril	P. C.	0,17 a. de servidumbre labradío riego.
117	Severino Barreiros Rodríguez	Maside	Idem	N., Cesáreo González; S., José Gómez; E., Hdos. de José Benito Álvarez y O., ferrocarril	P. C.	0,60 a. de servidumbre en prado.
118	Cesáreo González Barreiro	Quintás	Idem	N., Francisca Soutullo; S., Severino Barreiro; E., camino y O., Severino Barreiro	P. E.	0,36 a. de servidumbre labradío riego.
119	Francisca Soutullo Pérez	Idem	Idem	N., camino; S., Cesáreo González; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío riego, Eo.
120	Camino.	Sampayo	Lameiro das Quintas	N., Regato das Quintas; S., camino; E., Constantino Pérez y O., ferrocarril	P. C.	0,85 a. de servidumbre en prado.
121	Benigno Pérez Fernández	Sampayo	Lameiro das Quintas	N., Regato das Quintas; S., camino; E., Constantino Pérez y O., ferrocarril	P. C.	0,85 a. de servidumbre en prado.
122	Regato das Quintas.	Quintás	Lameiro Pequeno	N., Francisca Soutullo; S., Regato das Quintas; E., Regato das Quintas y O., ferrocarril	P. C.	0,53 a. de servidumbre en prado.
123	Luis Otero Barreiro y Eladio Barreiro Ogando	Idem	Lameiro Pequeno	N., Francisca Soutullo; S., Regato das Quintas; E., Regato das Quintas y O., ferrocarril	P. G.	0,04 a. de ocupación en prado, 1,08 a. de servidumbre en prado, 0,03 a. de ocupación en labradío riego, 0,30 a. de servidumbre en labradío riego.
124	Francisca Soutullo Pérez	Idem	Lameiro Pequeno	N., Francisca Soutullo; S., Regato das Quintas; E., Regato das Quintas y O., ferrocarril	P. C.	0,53 a. de servidumbre en prado.
125	Carmen Peña Pérez	Idem	Idem	N., Carmen Peña; S., Luis Otero; E., la misma y O., ferrocarril	P. G.	0,04 a. de ocupación en prado, 1,08 a. de servidumbre en prado, 0,03 a. de ocupación en labradío riego, 0,30 a. de servidumbre en labradío riego.
126	Hdos. de José Benito Álvarez	Maside	Pousada	N., Carmen Peña; S., Luis Otero; E., la misma y O., ferrocarril	P. E.	0,16 a. de servidumbre en huerta.
127	Camino.	Idem	Idem	N., Carmen Peña; S., Luis Otero; E., la misma y O., ferrocarril	P. C.	0,70 a. de servidumbre en viña.
128	Zona del ferrocarril.	Listanco	Suavilla	N., Manuel Rodríguez; S., zona del ferrocarril; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,29 a. de servidumbre en monte bajo.
129	Balbina Barreiro Rodríguez	Quintás	Idem	N., Manuel Rodríguez; S., zona del ferrocarril; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,25 a. de servidumbre en viña.
130	Manuel Rodríguez das Airas	Quintás	Idem	N., zona del ferrocarril; S., Balbina Barreiro; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,25 a. de servidumbre en viña.
131	Zona del ferrocarril.	Idem	Idem	N., zona del ferrocarril; S., Balbina Barreiro; E., camino y O., ferrocarril	P. E.	0,24 a. de servidumbre en viña.
132	Camino.	Idem	Idem	N., Cesáreo González; S., camino; E., Benita Vázquez y O., camino	P. E.	0,24 a. de servidumbre en viña.
133	Francisca Soutullo Pérez	Idem	Idem	N., Cesáreo González; S., camino; E., Benita Vázquez y O., camino	P. E.	0,24 a. de servidumbre en viña.

134	Cesáreo González Barreiro .....	Masida .....	Idem .....	N. Benita Vázquez; S. Francisca Soutullo; E. Manuel Vázquez y O. Ferracarril .....	P. C.	0,20 a. de servidumbre en labradío secabo.
135	Benita Vázquez .....	Idem .....	Prado .....	N. camino; E. Cesáreo González; E. Cesáreo González y O. Ferracarril .....	P. C.	0,04 a. de ocupación labradío secano, 0,83 a. de servidumbre labradío secano.
136 137	Camino. Hdos. de José González Orgen .....	Canedo .....	Esfarrada .....	N. José Alvarez; S. camino; E. camino y O. los mismos .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en prado, 0,03 a. de ocupación en monte bajo, 0,14 a. de ocupación labradío secano, 0,07 a. de servidumbre en monte bajo, 1,56 a. de servidumbre en labradío secano, 0,47 a. de servidumbre en prado.
138	Josefa Alvarez Rodriguez .....	Idem .....	Moredo .....	N. camino; S. Hdos. de José González; E. Delfina González y O. Peregrina González .....	P. C.	0,1 a. de servidumbre en prado.
139 140	Camino. Cesáreo Estévez Rodriguez .....	Idem .....	Lameiro de Arriba .....	N. Peregrina González; S. camino; E. Peregrina González y O. sendero .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío riego, 0,29 a. de servidumbre en labradío riego.
141	Peregrina González González .....	Idem .....	Idem .....	N. José Alvarez; S. Cesáreo Estévez; E. la misma y O. sendero .....	P. C.	0,16 a. de servidumbre labradío riego.
142	José Alvarez Rodriguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Julio Alvarez; S. Peregrina González; E. Peregrina González y O. sendero .....	P. C.	0,10 a. de servidumbre labradío riego.
143	Julio Alvarez Casado .....	Idem .....	Idem .....	N. Manuel Fernández; S. José Alvarez; E. Peregrina González y O. Cesáreo Estévez .....	P. C.	0,18 a. de servidumbre labradío riego.
144	Manuel Fernández .....	Idem .....	Idem .....	N. Delfina González; S. Julio Alvarez; E. José Alvarez y O. Cesáreo Estévez .....	P. C.	0,32 a. de servidumbre labradío riego.
145	Delfina González Quintela .....	Idem .....	Figueira .....	N. Lisardo Quintela; S. Manuel Fernández; E. Manuel Fernández y O. Cesáreo Estévez .....	P. O.	0,04 a. de ocupación en labradío riego, 0,31 a. de servidumbre en labradío riego.
146	Lisardo Quintela .....	Idem .....	Idem .....	N. Josefa Alvarez; S. Delfina González; E. Cesáreo Estévez y O. Carmen García .....	P. O.	0,11 a. de servidumbre labradío riego.
147	Josefa Alvarez Rodriguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Delfina González; S. Josefa Alvarez; E. Cesáreo Estévez y O. Carmen García .....	P. O.	0,11 a. de servidumbre labradío riego.
148	Delfina González Quintela .....	Idem .....	Pereiro .....	N. Benito Alvarez; S. Josefa Alvarez; E. Cesáreo Estévez y O. Carmen García .....	P. C.	0,55 a. de servidumbre labradío riego.
149	Benito Alvarez Quintela .....	Idem .....	Idem .....	N. Josefa Alvarez; S. Delfina González; E. camino y O. Delfina Quintela; S. Benito Alvarez y O. Cesáreo Estévez .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío secano, 0,43 a. de servidumbre labradío secano.
150	Josefa Alvarez Rodriguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Cesáreo Estévez; S. Benito Alvarez y O. Cesáreo Estévez .....	P. C.	0,09 a. de servidumbre labradío secano.
151	Cesáreo Estévez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Rosa Vázquez; S. Josefa Alvarez; E. Manuel Fernández y O. camino .....	P. C.	0,18 a. de servidumbre labradío secano.
152	Rosa Vázquez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Cesáreo Estévez; S. Cesáreo Estévez; E. camino y O. camino .....	P. C.	0,39 a. de servidumbre labradío secano.
153	Cesáreo Estévez Rodríguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Manuel Fernández; S. Rosa Vázquez; E. Delfina Quintela y O. camino .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío secano, 0,50 a. de servidumbre labradío secano.
154	Manuel Fernández .....	Idem .....	Idem .....	N. camino; S. Cesáreo Estévez; E. Delfina Quintela y O. la misma .....	P. C.	0,43 a. de servidumbre labradío secano, 0,18 a. de servidumbre en monte bajo.
155 156	Camino. Cesáreo Estévez Rodriguez .....	Idem .....	Moreira .....	N. Peregrina González; S. camino; E. Secundino Alvarez y O. camino .....	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,67 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande, un roble pequeño, tres pinos plantones.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron
157	Peregrina González Rodríguez	Canedo	Moreira	N., Cesáreo Estévez; S., Cesáreo Estévez; E., Cesáreo Estévez, y O., camino	P. C.	1.77 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos, cuatro pinos pequeños.
158	Cesáreo Estévez Rodríguez	Idem	Idem	N., Jose Cao; S., Peregrina González; E., Peregrina González y O., camino.	P. C.	1.46 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos, un roble pequeño, ramas de un pino.
159	José Cao	Bouzas	Idem	N., Cesáreo Estévez; S., Cesáreo Estévez; E., Esteban Rodríguez, y O., camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.86 a. de servidumbre en monte alto, un pino pequeño, un pino plantón
160	Cesáreo Estévez Rodríguez	Canedo	Idem	N., José Cao; S., Jose Cao; E., Esteban Rodríguez, y O., camino	P. C.	0.19 a. de servidumbre en monte bajo.
161	José Cao	Bouzas	Idem	N., Peregrina González; S., Cesáreo Estévez; E., Esteban Rodríguez, y O., camino	P. C.	0.11 a. de servidumbre en monte bajo.
162	Peregrina González González	Canedo	Idem	N., Cesáreo Estévez; S., José Cao; E., Antonio Alvarez, y O., camino	P. C.	0.11 a. de servidumbre en monte bajo.
163	Cesáreo Estévez Rodríguez	Idem	Idem	N., Hdos. de José González; S., Peregrina González; E., Antonio Alvarez, y O., Josefa Alvarez	P. C.	0.23 a. de servidumbre en monte alto, un roble pequeño.
164	Hdos. de José González Orgen	Idem	Idem	N., Josefa Alvarez; S., Cesáreo Estévez; E., Severino Alvarez, y O., Josefa Alvarez C.	P. C.	0.77 a. de servidumbre en monte alto, cuatro pinos grandes, dos pinos pequeños, un roble mediano, cuatro robles pequeños
165	Josefa Alvarez Rodríguez	Idem	Idem	N., José Benito González; S., Hdos. de José González; E., Miguel González, y O., camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.40 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, un roble mediano, un roble plantón.
166	José Benito González Casado	Idem	Costa	N., Miguel González; S., Josefa Alvarez; E., camino, y O., camino	P. C.	1.13 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos, dos pinos pequeños, un roble mediano
167	Miguel González Casado	Idem	Idem	N., Elisa González; S., José Benito González; E., camino, y O., camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 2.43 a. de servidumbre en monte alto, cuatro pinos muy grandes, cuatro pinos grandes, cuatro pinos medianos, 20 pinos pequeños, cinco pinos plantones.
168	Elisa González Peña	Idem	Idem	N., Ricardo Mosquera; S., Miguel González; E., Miguel González, y Oeste, camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.50 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos muy grandes, tres pinos grandes, tres pinos medianos, ocho pinos pequeños.
169	Ricardo Mosquera González	Subglesía	Idem	N., Euladio Alvarez; S., Elisa González; E., Miguel González, y O., ferrocarril	P. C.	0.72 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, un pino pequeño, 38 pinos plantones.
170	Euladio Alvarez	Maside	Idem	N., Ricardo Mosquera; S., Ricardo Mosquera; E., Miguel Alvarez, y Oeste, camino	P. C.	1.11 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, cuatro pinos medianos, seis pinos pequeños, 14 pinos plantones.

171	Ricardo Mosquera González	Subiglesia	Idem	N. camino; S. Eladio Alvarez; E. camino y O. camino	P. C.	0.85 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, ocho pinos medianos, 15 pinos plantones.
172	Camino					
173	José Exposito Iglesias	Maside	Idem	N. camino; S. camino; E. José González; y O. camino	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 1.23 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, seis pinos medianos, 37 pinos pequeños, 26 pinos plantones.
174	Camino					
175	Gumersindo González Bravo	Idem	Costa	N. camino; S. camino; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0.97 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos grandes, seis pinos medianos, siete pinos pequeños, ocho pinos plantones.
176	Camino					
177	Francisco Rodríguez Figueiredo	Bonzas	Romariz	N. Carmen Rodríguez; S. camino; E. Alejandro García, y O. ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte bajo, 0.09 a. de servidumbre en monte bajo, 0.46 a. de servidumbre labrado riego, 0.51 a. de servidumbre en prado.
178	Carmen Rodríguez Basatra	Idem	Idem	N. José Benito González; S. Francisco Rodríguez; E. camino, y O. ferrocarril	P. E.	0.07 a. de servidumbre en monte bajo
179	José Benito González	Mundin	Idem	N. Camilo Mosquera; S. Carmen Rodríguez; E. camino, y O. ferrocarril	P. C.	0.01 a. de ocupación en labrado secano, 0.52 a. de servidumbre en labrado secano.
180	Camilo Mosquera Alvarez	Bonzas	Idem	N. Evaristo López; S. José Benito González; E. José Benito González, y O. ferrocarril	P. C.	0.57 a. de servidumbre en monte bajo
181	Evaristo López Domínguez	Maside	Idem	N. Francisca Rodríguez; S. Camilo Mosquera; E. Camilo Mosquera, y O. ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.48 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos muy grandes, un pino grande, dos pinos plantones
182	Francisca Rodríguez Losada	Subiglesia	Idem	N. Cra. a Garabanes; S. Evaristo López; E. José Benito González, y O. ferrocarril	P. C.	0.14 a. de servidumbre en monte bajo
183	Cartera a Garabanes					
184	Francisca Alvarez Gumitela	Idem	Idem	N. Josefina González; S. Cra. a Garabanes; E. Benigno Bombo, y O. ferrocarril	P. E.	0.33 a. de servidumbre en monte bajo, un pino muy grande, un pino mediano, un pino plantón.
185	Josefino González García	Maside	Idem	N. Isidoro Alvarez; S. Francisca Alvarez; E. Carmen Rodríguez, y O. ferrocarril	P. C.	1.31 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, un pino mediano, 17 pinos pequeños, 43 pinos plantones, cuatro robles plantones.
186	Isidoro Alvarez	Bonzas	Idem	N. Ricardo Mosquera; S. Josefino González; E. el mismo, y O. ferrocarril	P. C.	0.31 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, dos pinos pequeños, cuatro pinos plantones, un roble mediano
187	Ricardo Mosquera González	Subiglesia	Idem	N. Celso Alvarez; S. Isidoro Alvarez; E. Isidoro Alvarez, y O. ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.66 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, dos pinos pequeños, tres pinos plantones, tres robles pequeños.
188	Celso Alvarez (Seco)	Idem	Idem	N. Manuel Rodríguez; S. Ricardo Mosquera; E. Isidoro Alvarez, y O. ferrocarril	P. C.	0.36 a. de servidumbre en monte bajo
189	Manuel Rodríguez (Bray)	Bonzas	Idem	N. Francisco González; S. Celso Alvarez; E. Francisco González, y O. ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre labrado secano.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropián o adquieren
190	Francisco González Vázquez	Houzas	Romariz	N. José González; S. Manuel Rodríguez; E. el mismo, y O. ferrocarril.	P. C.	0,36 a. de servidumbre labradío secano.
191	José González Vázquez	Idem	Idem	N. Alejandro García; S. Francisco González; E. Francisco González, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío secano, 0,03 a. de servidumbre en labradío secano.
192	Alejandro García Álvarez	Iglesia	Idem	N. Donato Álvarez; S. José González; E. el mismo, y O. ferrocarril	P. C.	1,35 a. de servidumbre en prado.
193	Donato Álvarez Menaz	Masde	Idem	N. río do Baño, S. Alejandro García; E. río Baño, y O. ferrocarril	P. C.	0,29 a. de servidumbre en prado.
194 195	Río do Baño Luis González Herrero	Oviedo	Carballo	N. Pastora Vázquez; S. río do Baño; E. desconocido, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,65 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, un pino pequeño, cinco robles grandes, ramas de un roble
196	Pastora Vázquez	Masde	Idem	N. Manuel Rodríguez; S. Luis González; E. desconocido, y O. Luis González	P. C.	0,65 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande
197	Manuel Rodríguez	Idem	Idem	N. Josefino Domínguez; S. Pastora Vázquez; E. Josefino Domínguez, y O. ferrocarril	P. E.	0,20 a. de servidumbre labradío secano, un roble plantón.
198	Joséfino Domínguez Quintela	Idem	Idem	N. Aurelia Domínguez; S. Manuel Rodríguez; E. Aurelia Domínguez, y Manuel Rodríguez	P. C.	0,03 a. de ocupación labradío secano, 0,35 a. de servidumbre labradío secano.
199	Aurelia Domínguez Quintela	Idem	Idem	N. José Benito Fernández; S. Josefino Domínguez; E. José Benito Fernández, y O. Josefino Domínguez	P. C.	0,37 a. de servidumbre labradío secano.
200	José Benito Fernández González	Idem	Idem	N. María López; S. Aurelia Domínguez; E. Hnos. de Ramón Pérez, y O. Aurelia Domínguez	P. E.	0,02 a. de servidumbre labradío secano.
201	María López Domínguez	Idem	Idem	N. Donato Álvarez; S. José Benito Fernández; E. Hnos. de Ramón Pérez, y O. ferrocarril	P. C.	0,40 a. de servidumbre labradío secano.
202	Donato Álvarez Menaz	Idem	Idem	N. Valentín Fernández; S. María López; E. Hnos. de Ramón Pérez, y O. ferrocarril	P. C.	0,30 a. de servidumbre labradío secano
203	Valentín Fernández López	Idem	Idem	N. Dorinda Vázquez; S. Donato Álvarez; E. Hnos. de Ramón Pérez, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación labradío secano, 0,12 a. de servidumbre labradío secano.
204	Dorinda Vázquez Rey	Idem	Idem	N. Elisa Álvarez; S. Valentín Fernández; E. Hnos. de Ramón Pérez, y O. ferrocarril	P. C.	0,16 a. de servidumbre labradío secano.
205	Elisa Álvarez Araújo	Idem	Idem	N. Antonio Iglesias; S. Dorinda Vázquez; E. Antonio Iglesias, y O. ferrocarril	P. C.	0,32 a. de servidumbre labradío secano
206	Antonio Iglesias Pérez	Idem	Idem	N. Dolores Fernández; S. Elisa Álvarez; E. el mismo, y O. ferrocarril	P. C.	0,36 a. de servidumbre labradío secano
207	Dolores Fernández López	Idem	Idem	N. Teresa Domínguez; S. Antonio Iglesias; E. Teresa Domínguez, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en labradío secano, 0,19 a. de servidumbre labradío secano
208	Teresa Domínguez López	Idem	Idem	N. María López; S. Dolores Fernández; E. camino, y O. María López	P. E.	0,52 a. de servidumbre labradío secano
209	María López Vázquez	Idem	Idem	N. Luis González; S. Teresa Domínguez; E. Antonio Iglesias, y O. ferrocarril	P. E.	0,28 a. de servidumbre labradío secano.

210	Luis González Herrero .....	Oviedo .....	Idem .....	N. Antonio Botana; S. María López; E., Antonio Botana, y O., ferrocarriil.	P. C.	0,12 a. de ocupación en monte alto, 7,94 a. de servidumbre en monte alto.
211	Antonio Botana .....	Maside .....	Idem .....	N. Luis García y hermanos; S. Luis González; E., el mismo, y O., comunal	P. C.	0,75 a. de servidumbre en monte alto.
212	Luis García y hermanos .....	Idem .....	Idem .....	N. Jesús Rodríguez; S. Antonio Botana; E., Eladio Rodríguez, y O., Luis González	P. C.	1,57 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos pequeños, un roble mediano, tres robles pequeños.
213	Comunal y camino.			N. Jesús Rodríguez; S. Luis García; E., Luis González, y O., ferrocarriil.	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte bajo, 0,32 a. de servidumbre en monte bajo, dos pinos pequeños.
214	Jesús Rodríguez Quintela .....	Maside .....	Carballo .....	N. Luis González; S. comunal y camino; E., Justiniano Portabales, y O., comunal	F. C.	1,64 a. de servidumbre en monte alto, 19 pinos pequeños.
215	Luis González Herrero .....	Oviedo .....	Idem .....	N. Emilio Cabaleiros; S. Jesús Rodríguez; E., Justiniano Portabales, y O., Emilio Cabaleiro	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,78 a. de servidumbre en monte alto, cuatro pinos pequeños, dos robles plantones.
216	Emilio Cabaleiros González .....	Maside .....	Idem .....	N. Tomás Vázquez; S. Luis González; E., Luis González, y O., Tomás González	P. C.	0,25 a. de servidumbre labrado secano, un roble pequeño.
217	Tomás Vázquez Domínguez .....	Idem .....	Idem .....	N. Amador Domínguez; S. Emilio Cabaleiros; E., Luis González, y Oeste, Amador Domínguez	P. C.	0,04 a. de ocupación labrado secano, 0,34 a. de servidumbre en labrado secano.
218	Amador Domínguez .....	Idem .....	Idem .....	N. camino; S. Tomás Vázquez; E., Tomás Vázquez, y O., camino	P. C.	0,55 a. de servidumbre en labrado secano.
219	Camino.			N. viuda de Gumersindo Novoa; S. camino; E., Justiniano Portabales, y O., camino	P. E.	0,04 a. de ocupación labrado secano, 0,37 a. de servidumbre en labrado secano, 1,09 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande.
220	Luis García y hermanos .....	Idem .....	Campo do Forno .....	N. camino; S. Luis García; E., Hilárito López, y O., camino	P. E.	0,18 a. de servidumbre en viña.
221	Vda. de Gumersindo Novoa .....	Idem .....	Idem .....	N. César Fernández; S. camino; E., camino, y O., viuda de Gumersindo Novoa	P. E.	0,06 a. de servidumbre labrado secano.
222	Camino.			N. Luis García y hermanos; S. Luis García y hermanos; E., camino, y O., el mismo	P. E.	0,36 a. de servidumbre en monte bajo.
223	Luis García y hermanos .....	Idem .....	Idem .....	N. César Fernández; S. César Portabales; E., camino, y O., Emilio Cabaleiros	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,57 a. de servidumbre en monte alto, dos robles grandes, un roble mediano.
224	César Fernández .....	Idem .....	Idem .....	N. Emilio Cabaleiros; S. Luis García; E., Luis García, y O., Emilio Cabaleiros	P. E.	0,23 a. de servidumbre en monte alto, dos robles plantones.
225	Luis García y hermanos .....	Idem .....	Idem .....	N. César Fernández; S. César Fernández, y O., César Fernández	P. E.	0,41 a. de servidumbre en monte alto, cuatro robles pequeños, dos robles plantones.
226	César Fernández .....	Idem .....	Idem .....	N. camino y comunal; S. Emilio Cabaleiros; E., Emilio Cabaleiros, y O., Emilio Cabaleiros	P. C.	0,16 a. de servidumbre en monte alto.
227	Emilio Cabaleiros González .....	Idem .....	Idem .....			
228	César Fernández .....	Idem .....	Idem .....			

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expresa	Bienes o derechos que se expresan o adquieren
229	Camino comunal	—	C. de Forno	N. Juan Domínguez; S. César Ferrnandez; E. camino, y O. camino	P. C.	0,25 a. de servidumbre en monte bajo.
230	Juan Domínguez González y hermanos.	Masde	Idem	N. José Domínguez; S. camino y comunal; E. Dorinda Vázquez, y O. José Domínguez	P. E.	0,22 a. de servidumbre en huerta.
231	José Domínguez González	Idem	Idem	N. Justiniano Portabales; S. Juan Domínguez y hermanos; E. Juan Domínguez y hermanos, y O. Justiniano Portabales	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,39 a. de servidumbre en viña.
232	Justiniano Portabales	Idem	Idem	N. carretera a Cea; S. José Domínguez; E. José Domínguez, y O. camino	P. E.	0,03 a. de servidumbre labradío riego.
233 234	Carretera a Cea Justiniano Portabales	Idem	O'Pazo	N. Dorinda Vázquez; S. carretera a Cea; E. Gumersindo González, y O. Dorinda Vázquez	P. C.	0,04 a. de ocupación labradío secano, 0,58 a. de servidumbre secano.
235	Dorinda Vázquez	Idem	Idem	N. José Domínguez; S. Justiniano Portabales; E. Gumersindo González, y O. José Domínguez	P. C.	0,55 a. de servidumbre en viña, 0,36 a. de servidumbre en monte bajo.
236	José Domínguez González	Idem	Idem	N. camino; S. Dorinda Vázquez; E. Dorinda Vázquez, y O. Emilio Domínguez	P. E.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,30 a. de servidumbre en viña.
237 238	Camino. Soledad y Josefa Fernández García	Idem	Outeirño	N. camino; S. camino; E. Margarita Vázquez, y O. camino	P. E.	0,11 a. de servidumbre en monte alto, un roble grande.
239 240	Camino. Teresa Freijido	Idem	Idem	N. Soledad y Josefa Fernández; S. camino; E. camino, y O. Hdes. de Jenaro Rodríguez	P. E.	0,18 a. de servidumbre en monte bajo, un pino pequeño.
241	Soledad y Josefa Fernández García	Idem	Idem	N. comunal; S. Teresa Freijido; E. Luis González, y O. Soledad Fernández	P. C.	0,34 a. de servidumbre en monte bajo.
242	Comunal	—	Idem	N. Carmen García; S. Soledad y Josefa García; E. camino, y O. camino	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo, 0,53 a. de servidumbre en monte bajo.
243	Carmen García Nogueira	Masde	Idem	N. José Benito Novoa; S. comunal; E. camino, y O. camino	P. C.	0,04 a. de ocupación labradío secano, 1,13 a. de servidumbre en labradío secano.
244	José Benito Novoa González	Idem	Idem	N. Aurora Pajariño; S. Carmen García; E. José Rodríguez, y O. comunal	P. C.	0,46 a. de servidumbre labradío secano.
245	Aurora Pajariño González	Idem	Idem	N. Hdos. de Ramón Campos; S. José Benito Novoa; E. Margarita Vázquez, y O. comunal	P. C.	0,26 a. de servidumbre labradío secano.
246	Hdos. de Ramón Campos	Idem	Enxido	N. carretera Orense-Pontevedra; S. Aurora Pajariño; E. los mismos, y O. carretera Orense-Pontevedra	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,61 a. de servidumbre en viña, 1,12 a. de servidumbre en labradío secano.
247 248	Carretera de Orense a Pontevedra. José Benito Fernández González	Idem	Salgueiro	N. Hdos. de Ramón Campos; S. carretera de Orense-Pontevedra; E. José Rodríguez, y O. Hdos. de Ramón Campos	P. C.	0,04 a. de ocupación en viña, 0,04 a. de ocupación en labradío secano, 1,93 áreas de servidumbre en viña, 0,74 a. de servidumbre en labradío secano.

249	Hdos. de Ramón Campos	Idem	Idem	N. camino; S. José Benito Fernández; E. Emilio López, y O. los mismos	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,43 a. de servidumbre en monte alto, 1,05 a. de servidumbre en labradío seco, y dos robles grandes.
250	Camino.	Idem	Idem	N. camino; S. camino; E. Hdos. de Manuel Bello, y O. camino	P. E.	1,36 a. de servidumbre en monte alto, tres pinos grandes, 15 pinos plantones, cuatro robles plantones.
252	Hdos. de Ramón Campos	Idem	Idem	N. Evaristo Carballedo; S. camino; E. señor Párrago de Arneses, y O. los mismos	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 231 a. de servidumbre en monte alto, seis pinos muy grandes, diez pinos grandes, dos pinos medianos, 32 pinos pequeños, cuatro pinos plantones.
254	Evaristo Carballo Novoa	Carballino	Idem	N. Facundo González; S. Hdos. de Ramón Campos; E. Hdos. de Emilio Fernández, y O. Hdos. de Ramón Campos	P. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 6,53 a. de servidumbre en monte alto, 32 pinos medianos, 109 pinos pequeños, 42 pinos plantones, un roble pequeño.
255	Facundo González	Dacón	Calduz	N. carretera de Amaran; S. Evaristo Carballedo; E. Evaristo Carballedo, y O. Parrás de Maside	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,04 a. de ocupación en prado, 3,95 a. de servidumbre en monte alto, 1,02 a. de servidumbre en prado, dos pinos muy grandes, siete pinos grandes, 19 pinos medianos, 13 pinos pequeños, 19 pinos plantones, siete pinos pequeños, un plantón de nogal, un roble grande, ramas de un roble.
256	Carretera de Amaran.	Idem	Idem	N. Hdos. de Emilio Fernández; S. carretera de Amaran; E. Hdos. de Emilio Fernández, y O. ferrocarril	P. C.	0,19 a. de ocupación en prado, 0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,76 a. de servidumbre en prado, 1,75 a. de servidumbre en monte alto, dos robles medianos, un roble pequeño, siete pinos pequeños, cuatro pinos plantones, seis cucalipitos pequeños.
257	Facundo González	Idem	Idem	N. camino; S. Facundo González; E. camino, y O. ferrocarril	P. E.	0,02 a. de servidumbre en monte bajo.
258	Hdos. de Emilio Fernández	Pousada	Eido Pequeño	N. Concepción Crespo; S. camino; E. Gumersindo Rojo, y O. ferrocarril	P. C.	0,08 a. de ocupación en labradío riego, 1,37 a. de servidumbre en labradío riego, 0,80 a. de servidumbre en prado.
259	Camino.	Idem	Idem	N. Peregrina Fernández; S. Hdos. de Emilio Fernández; E. desconocido, y O. ferrocarril	P. C.	0,48 a. de servidumbre labradío riego.
260	Hdos. de Emilio Fernández	Idem	Idem	N. Ramón Rodríguez; S. Concepción Crespo; E. Ramón Rodríguez, y O. ferrocarril	P. C.	0,42 a. de servidumbre en prado.
261	Concepción Crespo González	Maside	Idem	N. Hdos. de Manuel Bello; S. Peregrina Fernández; E. Hdos. de Manuel Bello, y O. ferrocarril	P. C.	0,27 a. de servidumbre labradío riego.
262	Peregrina Fernández Núñez	Dacón	Idem	N. Rogelio Lama; S. Ramón Rodríguez; E. Rogelio Lama, y O. Ramón Rodríguez	P. C.	0,22 a. de servidumbre labradío riego



Número	Nombre del propietario	Vecindad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropian o adquieren
265	Rogelio Lama	Pousada	Eldo Pequeño	N., Manuel Moure; S., Hdos. de Manuel Bello; E., Manuel Moure, y O., herederos de Manuel Bello	P. E.	0.01 a. de servidumbre labradío riego.
266	Manuel Moure Fernández	Casanova	Idem	N., Marcial Moreiras; S., Rogelio Lama; E., el mismo, y O., ferrocarril	P. C.	0.24 a. de servidumbre labradío riego.
267	Marcial Moreiras	Pousada	Idem	N., Hdos. de Aurora Pajarino; S., Manuel Moure; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en prado, 0.16 a. de servidumbre en prado.
268	Hdos. de Aurora Pajarino	Idem	Idem	N., Manuel Moure; S., Marcial Moreiras; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.21 a. de servidumbre en prado.
269	Manuel Moure Fernández	Casanova	Idem	N., Jose Rodriguez; S., Hdos. de Aurora Pajarino; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en viña, 0.71 a. de servidumbre en viña, 0.60 a. de servidumbre en labradío riego.
270	José Rodríguez	Idem	Idem	N., Hdos. de Emilio Fernández; S., Manuel Moure; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.35 a. de servidumbre en prado.
271	Hdos. de Emilio Fernández López	Pousada	Fornelos	N., Odilo López; S., José Rodríguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.68 a. de servidumbre en monte alto, ramas de un roble.
272	Odilo López González	Idem	Idem	N., Desiderio Castro; S., Hdos. de Emilio Fernández; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.83 a. de servidumbre en monte alto y un roble pequeño.
273	Desiderio Castro López	Idem	Idem	N., Hdos. de Eusebio Rodríguez; S., Odilo López; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.69 a. de servidumbre en monte alto, un pino pequeño, cinco pinos plantones, dos robles grandes y ramas de un roble.
274	Florinda Moleiro y hermano	Idem	Idem	N., Hdos. de Eusebio Rodríguez; S., Desiderio Castro; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.75 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos grandes, dos pinos pequeños, tres pinos plantones y dos robles grandes.
275	Hdos. de Eusebio Rodríguez	Idem	Idem	N., Desiderio Castro; S., Florinda Moleiro; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.46 a. de servidumbre en monte alto, un pino grande, tres pinos pequeños y un pino plantón.
276	Desiderio Castro López	Idem	Idem	N., camino; S., Hdos. de Eusebio Rodríguez; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0.51 a. de servidumbre en monte alto, siete pinos pequeños y dos pinos plantones.
277 278	Camino, Hdos. de Manuel Cabo	Darón	Regueño	N., Alfonso Carrete; S., camino; E., Alfonso Carrete, y O., ferrocarril	P. C.	0.04 a. de ocupación en monte alto, 0.04 a. de ocupación labradío secano, 2.97 a. de servidumbre en monte alto, 1.16 a. de servidumbre labradío secano, nueve pinos muy grandes, cinco pinos medianos, tres pinos pequeños y un pino plantón.
279	Alfonso Carrete	Idem	Idem	N., zona del ferrocarril; S., Hdos. de Manuel Cabo; E., Manuel Rodríguez, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de servidumbre labradío secano.
280 281	Zona del ferrocarril, Dolores Rodríguez Rodríguez	Idem	Laburña	N., Aurora Rodríguez; S., zona del ferrocarril; E., Avilino Alvarez, y O., ferrocarril	P. E.	0.04 a. de ocupación en prado, 1.12 a. de servidumbre en prado y 0.27 a. de servidumbre en labradío riego.

282	Aurora Rodriguez Pérez	Idem	Idem	N. Dolores Rodríguez; S. Dolores Rodríguez; E. Dolores Rodríguez, y O. comunal	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,39 a. de servidumbre en labradío seco, cinco pines medianos, 39 pines pequeños y tres pines plantones.
283	Dolores Rodriguez Rodriguez	Idem	Idem	N. Teresa Rodriguez; S. Aurora Rodriguez; E. Aurora Rodriguez, y O. Aurora Rodriguez	P. E.	0,30 a. de ocupación en monte alto, un pino grande y cuatro pines plantones.
284	Comunal	—	Idem	N. Manuel Fernández; S. Dolores Rodríguez; E. Teresa Rodríguez, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte bajo y 1,34 a. de servidumbre en monte bajo.
285	Teresa Rodriguez Rodriguez	Idem	Idem	N. Manuel Fernández; S. comunal; E. Luis Cusano, y O. comunal	P. E.	0,19 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, tres pines pequeños y un pino plantón.
286	Manuel Fernández Veleiras	Idem	Triganizas	N. Josefina Bravo; S. Teresa Rodríguez; E. Josefina Bravo, y O. Josefina Bravo	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,17 a. de servidumbre en monte alto, dos pines grandes y siete pines pequeños.
287	Josefina Bravo Rodriguez	Idem	Idem	N. sendero; S. Manuel Fernández; E. Manuel Fernández, y O. Manuel Cabo	P. O.	0,75 a. de servidumbre en monte alto y un pino grande.
288	Sendero.	Idem	Idem	N. Jesús Fernández; S. sendero; E. sendero, y O. Jesús Fernández	P. C.	0,38 a. de servidumbre en prado.
289	Hdos. de Manuel Cabo	Idem	Idem	N. Manuel Rodríguez; E. Hdos. de Manuel Cabo; E. Manuel Rodríguez, y O. ferrocarril	P. E.	0,04 a. de ocupación en prado y 0,16 a. de servidumbre en prado.
290	Jesús Fernández	Idem	Idem	N. Rosa Veleiras; S. Jesús Fernández; E. Manuel Salgado, y O. Jesús Fernández	P. E.	0,02 a. de servidumbre en prado.
291	Manuel Rodriguez Pérez	Idem	Idem	N. Jesús Rodríguez; S. Manuel Rodríguez; E. Juan Calvo, y O. ferrocarril	P. C.	0,16 a. de servidumbre en prado.
292	Rosa Veleiras López	Idem	Idem	N. Camilo Vázquez; S. Rosa Veleiras; E. Juan Calvo, y O. ferrocarril	P. C.	0,13 a. de servidumbre en prado.
293	Jesús Rodriguez Gonzalez	Idem	Idem	N. Hermine Castro; S. Jesús Rodríguez; E. Juan Cabo, y O. ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en prado y 0,13 a. de servidumbre labradío seco
294	Camilo Vázquez Barreiro	Idem	Idem	N. camino; S. Camilo Vázquez; E. camino, y O. Antonio González	P. E.	0,04 a. de servidumbre labradío seco.
295	Hermine Castro Seisdedos	Idem	Idem	N. comunal; S. camino; E. comunal, y O. ferrocarril	P. C.	0,92 a. de servidumbre en prado.
296 297	Camino Secundino (Bateja)	Idem	Idem	N. Juan Pérez; S. Secundino (Bateja); E. vecinos de Dacón, y O. ferrocarril	P. C.	0,16 a. de ocupación en monte bajo y 4,78 a. de servidumbre en monte bajo.
298	Comunal	—	Idem	N. Aurea Novoa; S. comunal; E. Aurea Novoa, y O. comunal	P. E.	0,05 a. de servidumbre en labradío seco.
299	Delfin Otero Fernández	Idem	Idem	N. José Olibeira; S. Delfin Otero; E. Aurea Novoa, y O. comunal	P. E.	0,24 a. de servidumbre labradío seco.
300	Aurea Novoa Barroso	Idem	Idem	N. Dolores Rodríguez; S. Aurea Novoa; E. Isolina Campos, y O. comunal	P. E.	0,15 a. de servidumbre labradío seco.
301	José Olibeira Vieiras	Idem	Idem			

Número	Nombre del propietario	Vicinidad	Situación de la finca	Linderos	Forma en que se expropia	Bienes o derechos que se expropian o adquieren
302	Dolores Rodríguez Rodríguez	Dacón	Rogueira	N. Juan Pérez; S. José Oliveira; E. herederos de Serafin Otero, y O., comunal	F. E.	0,06 a. de servidumbre en monte alto y un pino pequeño.
303	Juan Pérez Fernández	Idem	Idem	N. Hdos. de Rosa López; S. Dolores Rodríguez; E. Dolores Rodríguez, y O., ferrocarril	F. C.	0,08 a. de ocupación en monte alto, 5,64 a. de servidumbre en monte alto, 14 pinos grandes, dos pinos medianos, tres pinos pequeños y 83 pinos plantones.
304	Hdos. de Rosa López Cabo	Idem	Idem	N. Concepción Fernández; S. Juan Pérez; E. Jesús Fernández, y O., ferrocarril	P. C.	0,73 a. de servidumbre en monte alto y dos pinos plantones.
305	Concepción Fernández Paz	Idem	Idem	N. Josefina Bravo; S. Hdos. de Rosa López, E., camino, y O., Josefina Bravo	P. E.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,56 a. de servidumbre en monte alto, dos pinos medianos y dos robles plantones.
306	Josefina Bravo Rodríguez	Idem	Idem	N. Aurelia Campos; S. Concepción Fernández; E. Aurelio Campos, y O., ferrocarril	P. E.	0,13 a. de servidumbre en prado.
307	Aurelia Campos Pajariño	Idem	L a m a d o Xome	N. Angel Salgado; S. Josefina Bravo; E., camino, y O., Josefina Bravo	P. E.	0,13 a. de servidumbre en prado.
308	Angel Salgado Fernández	Idem	Idem	N. Francisco González; S. Aurelia Campos; E. José Benito Novoa, y O., camino	P. E.	0,04 a. de ocupación en prado y 1,06 a. de servidumbre en prado.
309	Francisco González Salgado	Idem	Idem	N. comunal; S. Angel Salgado; E., Angel Salgado, y O., ferrocarril	P. E.	0,02 a. de servidumbre en monte bajo.
310	Comunal	Idem	Idem	N. Juan Pérez; S. Francisco González; E., camino, y O., ferrocarril	P. C.	0,47 a. de servidumbre en monte bajo.
311	Juan Pérez Fernández	Idem	Fonteboas	N. Vda. de Serafin Otero; S. comunal; E. viuda de Serafin Otero, y O., ferrocarril	P. E.	0,75 a. de servidumbre en monte alto, siete pinos medianos y seis pinos pequeños.
312	Vda. de Serafin Otero	Idem	Idem	N. Ernesto Rodríguez; S. Juan Pérez; E., Ernesto Rodríguez, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,80 a. de servidumbre en monte alto, cinco pinos medianos y seis pinos pequeños.
313	Ernesto Rodríguez Fernández	Carballino	Idem	N. Maximino Lorenzo; S. viuda de Serafin Otero; E., Maximino Lorenzo, y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 3,40 a. de servidumbre en monte alto, nueve pinos medianos y 23 pinos pequeños.
314	Maximino Lorenzo Pedrouzo	Fonteboas	Idem	N. Higinio González; S. Ernesto Rodríguez; E., carretera de Orense-Carballino, y O., Ernesto Rodríguez	P. E.	0,20 a. de servidumbre en huerta y un frutal producción.
315	Higinio González Paradela	Idem	Idem	N. Tomás González; S. Maximino Lorenzo; E., camino y O., ferrocarril	P. C.	0,04 a. de ocupación labradío secano y 1,14 a. de servidumbre labradío secano.
316	Tomás González	Idem	Idem	N. camino; S. Higinio González; E., camino y O., ferrocarril	P. E.	0,22 a. de servidumbre en patio anejo y tres frutales medianos.
317	Camino.	Idem	Idem	N. Eladio Rodríguez; E., camino; E. carretera Carb.-Orense, y O., camino	P. E.	0,02 a. de servidumbre en viña.
318	Higinio González Paradela	Idem	Idem			

319	Eladio Rodríguez Alvarez .....	Idem .....	Idem .....	N. camino y carretera Orense Carb.; S. Higinio González; E. carretera Orense-Carb. y O. Higinio Rodríguez .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en huerta, 0,32 a. de servidumbre en huerta, 0,33 a. de servidumbre en viña y tres frutales medianos.
320	Camino y carretera Orense-Carballino .....	Idem .....	Fonte .....	N. Jesusa Farfñas; S. camino y carretera Orense-Carb.; E. Camino, y O. carretera Orense-Carb. ....	P. C.	0,26 a. de servidumbre en viña.
321	Antonio González Coural .....	Idem .....	Idem .....	N. Manuel Nogueira; S. Antonio González; E. camino, y O. carretera Orense-Carb. ....	P. C.	0,26 a. de servidumbre en viña.
322	Jesusa Farfñas .....	Carballino .....	Idem .....	N. Asunción Novoa; S. Jesusa Farfñas; E. camino, y O. carretera Orense Carb. ....	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 2,07 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, cinco pinos grandes, tres pinos medianos, 24 pinos pequeños y nueve pinos plantones.
323	Manuel Nogueira Villanueva .....	Dacón .....	Idem .....	N. María Lorenzo; S. Manuel Nogueira; E. camino, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,75 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, dos pinos medianos y tres pinos pequeños.
324	Asunción Novoa Bravo .....	Fonteboa .....	Idem .....	N. Asunción Novoa; S. Asunción Novoa; E. camino, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,16 a. de servidumbre en monte alto, un pino pequeño y un pino plantón.
325	María Lorenzo Campos .....	Idem .....	Idem .....	N. Delfín Otero; S. María Lorenzo; E. camino, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,24 a. de servidumbre en monte alto, un pino muy grande, dos pinos medianos y tres pinos pequeños.
326	Asunción Novoa Bravo .....	Idem .....	Idem .....	N. Rogelio Viteiz; S. Asunción Novoa; E. camino, y O. ferrocarril .....	P. C.	1,05 a. de servidumbre en monte alto, un pino mediano, 16 pinos pequeños y cuatro pinos plantones.
327	Delfín Otero .....	Dacón .....	Idem .....	N. Angel Salgado; S. Delfín Otero; E. comunal, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 1,23 a. de servidumbre en monte alto y tres pinos pequeños.
328	Rogelio Viteiz .....	La Almizara .....	Idem .....	N. Eladio Rodríguez; S. Rogelio Viteiz; E. comunal, y O. ferrocarril .....	P. C.	2,88 a. de servidumbre en monte alto y tres pinos grandes.
329	Angel Salgado Fernández .....	Dacón .....	Idem .....	N. Pura García; S. Angel Salgado; E. comunal, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en monte alto, 0,34 a. de servidumbre en monte alto, 0,82 a. de servidumbre labradillo riego y dos frutales medianos.
330	Eladio Rodríguez Alvarez .....	Fonteboa .....	Idem .....	N. Aurora González; S. Eladio Rodríguez; E. Eladio Rodríguez, y O. ferrocarril .....	P. E.	0,08 a. de servidumbre labradillo riego.
331	Pura García Alvarez .....	Idem .....	Idem .....	N. Eladio Rodríguez; S. Pura García; E. Rogelio Portugal, y O. ferrocarril .....	P. C.	0,04 a. de ocupación en prado y 0,50 áreas de servidumbre en prado.
332	Aurora González Novoa .....	Dacón .....	Idem .....	N. Regato de Corzos; S. Aurora Portugal; E. Rogelio Portugal, y O. ferrocarril .....	P. E.	0,04 a. de ocupación en prado y 1,28 a. de servidumbre en prado.
333	Eladio Rodríguez Alvarez .....	Fonteboa .....	Idem .....	Regato de Corzos .....		
334	Regato de Corzos .....					

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Ingeniero encargado (illegible).—Conforme: El Ingeniero Jefe, segundo Jefe, José Marqués.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

##### Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 59.554. Las Palmas.—Ayudante de comedor, hablando los idiomas francés, inglés y alemán.—1.800 pesetas mensuales.  
59.583. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y español.—2.000 pesetas mensuales.  
59.585. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas francés, inglés y alemán.—4.000 pesetas mensuales.  
59.654. Palma de Mallorca.—Dependiente de comercio, hablando los idiomas español, inglés italiano y francés.—1.800 pesetas mensuales.  
59.696. Málaga.—Camarero hablando los idiomas inglés francés español italiano y árabe.—1.800 pesetas mensuales.  
59.794. Barcelona.—Corresponsal-taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés.—4.825 pesetas mensuales.  
59.800. Las Palmas.—Camarero hablando los idiomas inglés y alemán.—1.800 pesetas mensuales.  
59.826. Valencia.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés alemán y francés.—1.953 pesetas mensuales.  
59.865. Las Palmas.—Traductora de correspondencia extranjera en los idiomas inglés, francés y alemán, 2.500 pesetas mensuales.  
60.197. Las Palmas.—Taquigrafía en los idiomas español, francés, alemán e inglés.—2.500 pesetas mensuales.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los informes anteriores como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 59.955. Industrial. Restaurante.—Madrid.  
59.997. Cerrajero artístico.—Madrid.  
60.013. Comerciante.—Ibiza.  
60.014. Profesora de idiomas.—Palma de Mallorca.  
60.023. Profesora de idiomas.—Palma de Mallorca.  
60.028. Industrial. Bar-cafetería.—Sitges (Barcelona).

- 60.037. Industrial. Cafetería.—Alicante.  
60.111. Alquiler de «skys» y lanchas.—Ibiza.  
60.119. Cafetería.—Alicante.  
60.122. Industrial. Campo de minigolf.—Alicante.  
60.124. Industrial. Venta al por menor de piezas de vehículos.—Madrid.  
60.135. Galería de arte.—Ibiza.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de julio de 1962 falleció en Orense el obrero Antonio Justo Formoso, de veinticinco años de edad, natural de Santa Comba de Maside (Orense), hijo de Juan Benito y de Herminia, domiciliado en Povanza-Maside (Orense), que trabajaba al servicio de Diputación Provincial de Orense.—3.125.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de febrero de 1963 falleció en Mieza (Salamanca) el obrero Valeriano García Martín, natural de Mieza (Salamanca), hijo de Victoriano y de Josefa, domiciliado en Mieza (Salamanca), que trabajaba al servicio de «Construcciones Carlos Erro».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director.—3.124.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas

Información pública acerca de la solicitud presentada por la «Sociedad Anónima Echevarría» para que sea declarada de «interés nacional» la fábrica de aceros finos que proyecta instalar en Basauri (Vizcaya).

La «Sociedad Anónima Echevarría», basada en lo dispuesto en la Ley de 24 de octubre de 1939 y Decretos de 10 de febrero de 1940 y 7 de noviembre de 1962, por los que se declaran de «interés nacional» las instalaciones siderúrgicas que satisfagan las condiciones establecidas en el último de los citados Decretos, solicita sea declarada de «interés nacional» la fábrica de aceros finos autorizada por la Dirección General de Minas y Combustibles con fecha 9 de octubre de 1962, que proyecta construir en terrenos situados en la vega de San Miguel, en Basauri (Vizcaya). El beneficio solicitado, inherente a dicha declaración, es el derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios.

Por esta Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas se abre información pública acerca de la referida petición, por un periodo de quince días, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán tomar vista del proyecto las personas a quienes interese, en la Sección de Siderurgia, con oficinas en Serrano, número 35, los días hábiles, de once a trece, y si consideran oportuno formular algún escrito, éste deberá ser en-

tregado dentro del indicado plazo, en el Registro General del Ministerio de Industria, Serrano, número 37.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Director general, Juan Manuel Elorduy.

Información pública acerca de la solicitud presentada por la Empresa «Ferroaleaciones Españolas, S. A.», para que sea declarado de «interés nacional» el proyecto de instalación de una fábrica de ferroaleaciones en La Coruña.

La Sociedad «Ferroaleaciones Españolas, S. A.», basándose en lo dispuesto en la Ley de 24 de octubre de 1939 y Decreto de 10 de febrero de 1940, por los que se declaran de «interés nacional» las industrias que satisfagan las condiciones establecidas en el citado Decreto, solicita sea declarado de «interés nacional» el proyecto de instalación de una fábrica de ferroaleaciones en La Coruña. El beneficio solicitado, inherente a dicha declaración, es el derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios.

Por esta Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas se abre información pública, acerca de la referida petición, por un periodo de quince días, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo podrán tomar vista del proyecto las personas a quienes interese en la Sección de Siderurgia, con oficinas en Serrano, número 35, los días hábiles de once a trece, y si consideraran oportuno formular algún escrito, éste deberá ser entregado dentro del indicado plazo en el Registro General del Ministerio de Industria, Serrano, número 37.

Madrid, 24 de abril de 1963.—El Director general, Juan Manuel Elorduy.

## Dirección General de Minas y Combustibles

### SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I.

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que ha sido solicitado por la «Compañía Eléctrica de Cataluña, S. A.» (LECSA), con fecha 18 de 1963, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (península), con expresión del número de expediente, nombre, provincia, superficie solicitada en hectáreas y límites:

104. «Gelsa». Zaragoza. 27.778. Norte, 41° 29' N.; Sur, 41° 20' N.; Este, 3° 25' E. y Oeste, 3° 13' E.  
105. «Caspes». Zaragoza y Teruel. 26.835. Norte, 41° 14' N.; Sur, 41° 10' N.; Este, 3° 44' E. y Oeste, 3° 18' E.  
106. «Alcañiz». Zaragoza y Teruel. 41.601. Norte, 41° 10' N.; Sur, 41° 03' N.; Este, 3° 43' E. y Oeste, 3° 20' E.  
107. «Villalda». Valladolid y Palencia. 27.437. Norte, 42° 15' N.; Sur, 42° 09' N.; Este, 1° 10' O. y Oeste, 1° 28' O.

Lo que se hace público, a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1938 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

## Delegaciones Provinciales

## CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Panto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

*Transporte y transformación de energía eléctrica*

Peticionario: Don Francisco Alba Jiménez.  
Emplazamiento: Conil de la Frontera.  
Objeto de la instalación: Caseta de transformación de 125 KVA, en su fábrica de ladrillos «El Chinarejo».  
Presupuesto: 130.000 pesetas.  
Capacidad de transformación: 125 KVA.  
Primeras materias: Nacionales.  
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 26 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—3.129.

## Distritos Mineros

## BADAJOZ

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

*Provincia de Badajoz*

- 11.170 «Los Montesinos». Barita. 16. Trasierra. 9-4-63. 83.  
11.179 «Rescatada». Estaño. 44. Don Benito y Santa Amalia. 3-4-63. 78.

*Provincia de Cáceres*

- 8.735 «Los Negros». Estaño. 400. Trujillo. 20-4-63. 92.  
8.739 «La Unión». Estaño. 100. Belvis de Monroy. 6-4-63. 81.  
8.737 «Vaidivia». Estaño, Ilmenita y niotantantatos. 6.204. Portezuelo, Torrejoncillo, Pedroso de Acín, Holguera y Caerveral. 4-4-63. 79.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## AVILA

Se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pudiera interesar, que se admiten ofertas, por escrito, en este Servicio Nacional del Trigo para un local en el que instalar el Centro de Selección en la localidad de Arenas de San Pedro. Las condiciones que se requieren se encuentran a disposición de los posibles interesados, en la Jefatura Provincial y el almacén de Arenas de San Pedro.

Avila, 29 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Luis Aragonces.—3.154

## LA CORUÑA

*Nueva industria*

Peticionario: Don Juan Martínez Canive.  
Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Barrio-Queiruga-Puerto del Son.  
Capital: 75.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 30 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Enrique Nino Pascua.—3.155.

## PAMPLONA

*Instalación de molino maquilero de piensos*

Peticionario: Don Jesús Apestegui Apestegui.  
Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.  
Localidad de emplazamiento: Sada de Sangüesa.  
Capital: 35.000 pesetas.  
La maquinaria es de fabricación española.  
Lo que se publica para general conocimiento.  
Pamplona 29 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Andrés Calderón.—3.156.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

*Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «industrial» de Jaén*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono «industrial», sito en el término municipal de Jaén.

La propuesta se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.095.

*Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «Las Hervencias», de Avila y Vizcozcano.*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del De-

creto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes la propuesta de delimitación y los precios máximos y mínimos del polígono «Las Hervencias», sito en los términos municipales de Avila y Vizcozcano.

La propuesta se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Avila, calle San Segundo, número 15, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.094.

*Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono «San Felipe», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

La propuesta se encontrará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, número 9, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados, una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo se ha remitido edicto al Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.096.

**SECRETARIA GENERAL  
DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR  
Y DE ARQUITECTURA**

*Devolución de fianza definitiva*

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por el Banco Hispano Americano, en garantía de «Construcciones Escrivano, Sociedad Anónima», contratista adjudicatario de las obras de un grupo de 700 viviendas, tipo social, en Sevilla, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.091.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del

Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora García Oliveros» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 40 viviendas de renta limitada y urbanización, en Guadalajara (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra de dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.127.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Beyre», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 80 viviendas de renta limitada y urbanización, en Vigo (Pontevedra), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra Sindical en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la re-

cepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.126.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**Ayuntamientos**

**ZARAGOZA**

Habiéndose extraviado los resguardos de fianzas definitivas números 480, de 25 de marzo de 1959, por un importe de pesetas 1.927.95, para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Privilegio de la Unión; y número 812, de 13 de junio de 1961, por la cantidad de 756.42 pesetas, para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Arquitecto Yarza, se anuncia por el presente la anulación de los mismos para el caso de que en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no fueran entregados en la Depositaria de esta excelentísima Corporación.

Zaragoza, 25 de abril de 1963.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—2.114.

**BANCO DE ESPAÑA**

180.<sup>o</sup> sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de pesetas 1.505.000.  
98.<sup>o</sup> sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de pesetas 4.512.500.  
11.<sup>o</sup> sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950, por la suma de pesetas 149 millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes en abales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1.<sup>o</sup> de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encartadas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949.</i>								
A	1.092	10.920	5.460.000	46	460	230.000	54.600 »	284.600 »
B	218	2.180	5.460.000	9	90	225.000	54.500 »	279.500 »
C	175	1.750	3.750.000	9	90	400.000	87.500 »	487.500 »
D	655	655	3.187.500	28	28	350.000	61.875 »	431.875 »
E	284	284	7.100.000	12	12	300.000	71.000 »	371.000 »
	2.424	15.789	34.947.500	103	670	1.505.000	349.475 »	1.854.475 »
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949.</i>								
A	1.725	172.500	86.250.000	4	400	200.000	646.875 »	846.875 »
B	6.376	637.600	159.400.000	16	160	400.000	1.195.500 »	1.595.500 »
C	6.798	679.800	336.950.000	17	170	850.000	2.549.625 »	3.399.625 »
D	12.751	12.751	159.387.500	33	33	412.500	1.195.406,25	1.607.908,25
E	15.773	15.773	394.325.000	40	40	1.000.000	2.957.437,50	3.957.437,50
F	7.334	7.334	366.700.000	19	19	950.000	2.750.250 »	3.700.250 »
G	622	622	62.200.000	2	2	200.000	466.500 »	666.500 »
H	622	622	155.500.000	2	2	500.000	1.166.250 »	1.666.250 »
	52.002	341.352	1.723.712.500	133	826	4.512.500	12.927.843,75	17.440.343,75
<i>Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100.</i>								
A	445	445.000	445.000.000	8	8.000	8.000.000	17.800.000,00	25.800.000,00
B	440	440.000	2.200.000.000	8	8.000	40.000.000	88.000.000,00	128.000.000,00
C	443	221.500	2.215.000.000	8	4.000	40.000.000	88.800.000,00	128.600.000,00
D	455	91.000	2.275.000.000	8	1.600	40.000.000	91.000.000,00	131.000.000,00
E	791	23.736	1.166.500.000	14	420	21.000.000	47.450.000,00	68.460.000,00
	2.574	1.221.230	8.321.500.000	46	22.020	149.000.000	332.860.000,00	481.860.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1.<sup>o</sup> de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.148.

**GUADALAJARA**

Extraviado resguardo de depósito I. número 1044, de cinco mil quinientas pesetas nominales en 5 por 100, amortizable 1951, expedido a favor del Ayuntamiento de Ilana, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado con arreglo a los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Guadalajara, 26 de marzo de 1963.—El Secretario, Enrique Sánchez.—409.

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 37.643, de 33.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, emisión 1951, a nombre de don Francisco del Río Fernández y doña Josefa Ferro Bendaña, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Santiago, 26 de abril de 1963.—El Secretario, Antonio Barral.—3.162.

**COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES. SOCIEDAD ANONIMA**

*Aviso a los obligacionistas*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre de 1962 el Decreto del Ministerio de Obras Públicas 2968/1962, de 15 del mismo mes, por el que el Gobierno aprobó el Convenio de Saneamiento Financiero propuesto por la «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes, S. A.», previamente aceptado por los señores obligacionistas de esta Sociedad, dicho Convenio pasó a ser ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley sobre Fomento de Ampliaciones y Mejoras de los Ferrocarriles de Vía Estrecha de 21 de abril de 1949.

Como sea que con efectos de 1 de enero de 1963 entró en vigor el Convenio referido, esta Compañía, dando cumplimiento a lo preceptuado en el apartado VIII del mismo, pone por tercera vez en conocimiento de los señores obligacionistas que desde el día 2 de enero pasado pueden efectuar el depósito de sus títulos para el canje de las obligaciones, emisiones 1918/20, 1922 y 1924, por acciones preferentes de nueva creación, series A y B, en la proporción de dos acciones serie A y una acción serie B por cada dos obligaciones. La entrega de los nuevos títulos será realizada en su día por los establecimientos bancarios en los que se haya efectuado el depósito.

En atención a los posibles derechos económicos que las obligaciones que se empuen puedan ostentar sobre los resultados del ejercicio 1962, se hace constar en el resguardo provisional que se libra la reserva de aquellos derechos a favor del titular propietario.

Los depósitos se efectúan en los establecimientos bancarios siguientes:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco de Madrid, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Soler y Torra, Banco Zaragozano, Banco Atlántico, Banco Rural y Mediterráneo, Banco Popular Español, Banco de Sabadell y Banca Padró, de Manresa.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.541.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

Detalle de las cédulas amortizadas con premio en el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1963

*Sorteo mensual entre todas las emisiones con lotes*

Una cédula premiada con 1.000.000 de pesetas y nueve con 25.000 pesetas cada una, además del valor nominal del título amortizado

Emisión	Número	Series	Reembolso por pesetas
1952	67.732	H .....	1.001.000
		A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	25.000

Doce cédulas premiadas con 100.000 pesetas y ciento nueve con 5.000 pesetas cada una, además del valor nominal del título amortizado

Emisión	Número	Series	Reembolso por pesetas
1942	26.509	E .....	100.500
		A, B, C, D, F, G, H, I, J, K .....	5.500
1944	174.713	C .....	100.500
		A, B, D, E, F, G, H, I, J .....	5.500
1949	57.739	D .....	101.000
		A, B, C, E, F, G, H, I, J .....	6.000
1952	57.172	E .....	101.000
		A, B, C, D, F, G, H, I, J .....	6.000
1954	43.113	H .....	101.000
		A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	6.000
1956 (1)	30.786	J .....	101.100
		A, B, C, D, E, F, G, H, I .....	6.100
1958	89.564	H .....	101.000
		A, B, C, D, E, F, G, I, J .....	6.000
1959	74.719	I .....	101.000
		A, B, C, D, E, F, G, H, J .....	6.000
1960	13.364	D .....	101.000
		A, B, C, E, F, G, H, I, J .....	6.000
1961	10.751	E .....	101.000
		A, B, C, D, F, G, H, I, J .....	6.000
2.ª 1961	29.027	A .....	101.000
		B, C, D, E, F, G .....	6.000
(2) 1962	29.027	H, I, J .....	6.050
		A .....	101.000
1962	31.286	B, C, D, E, F, G, H, I, J .....	6.000

El reembolso, a partir del día 2 de mayo próximo, con cupón 30 de junio y siguientes

- (1) Cédulas calificadas preferentes en el sorteo de 30 de diciembre de 1957, reembolsables por el 110 por 100 de su valor nominal.
- (2) Cédulas calificadas preferentes en el sorteo de 30 de diciembre de 1962, reembolsables por el 105 por 100 de su valor nominal.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario general.—2.547.

**INSTITUCION SANITARIA ISO, S. A.**

MADRID

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	98.299.14	Capital .....	260.000.00
Valores mobiliarios .....	213.910.30	Otras cuentas .....	71.418.07
Otras cuentas .....	32.302.55	Pérdidas y Ganancias .....	13.093.92
	<b>344.511.99</b>		<b>344.511.99</b>

*Cuenta de Perdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Adeudos diversos .....	1.569.616.82	Primas y accesorios .....	1.582.710.74
Saldo del ejercicio .....	13.093.92		
	<b>1.582.710.74</b>		<b>1.582.710.74</b>
2.621.			



## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos			Capital		
Caja y Banco de España ...	5.132.734.065,94		Desembolsado ...	770.000.000,00	
Bancos y Banqueros ...	2.958.264.977,78		Suscrito y pendiente de desembolso ...	—	
Moneda y billetes extranjeros ...	182.532.114,98	8.273.531.158,70	En cartera ...	—	770.000.000,00
Cartera de efectos			Reservas		
Efectos de comercio hasta 90 días ...	30.544.292.853,00		Estatutarias ...	77.000.000,00	
Efectos de comercio a mayor plazo ...	1.345.342.139,91		Voluntarias ...	1.750.443.973,19	
Cupones descont. y títulos amort.	282.407.783,31	32.172.042.776,22	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria) ...	385.000.000,00	
Cartera de títulos			Especial (Ley 30-12-1943) ...	27.556.078,81	
Fondos públicos ...	10.544.565.106,64		Inversiones Ley 15-7-1954 ...	49.999.980,00	2.390.000.000,00
Otros valores ...	1.793.006.687,47	12.337.571.794,11	Bancos y Banqueros ...		8.921.145.215,96
Créditos			Acreedores		
Deudores con garantía real ...	2.630.788.428,21		Cuentas corrientes a la vista ...	28.362.047.772,89	
Deudores varios a la vista ...	3.032.015.844,79		Cuentas de ahorro (hasta un mes) ...	16.931.329.856,98	
Deudores a plazo ...	9.998.089.153,05		Imposiciones a 90 días ...	28.605.720,20	
Deudores en moneda extranjera ...	109.495,86	15.661.002.921,71	Imposiciones a seis meses ...	44.171.210,81	
Deud. por acept., avales y créditos documentarios		5.054.599.859,79	Imposiciones a un año ...	9.418.614.222,16	
Accionistas ...	—		Acreedores en moneda extranjera ...	455.149.232,20	55.239.918.035,04
Acciones en cartera ...	—		Efectos y demás obligaciones a pagar ...		304.622.767,45
Mobiliario e instalaciones ...	—	110.610.087,88	Acreead. por acept., avales y créditos documentarios ...	—	5.054.599.859,79
Inmuebles ...	—	264.118.454,44	Cuentas diversas		
Inversión de la reserva especial			Reg. del desbloqueo en cuentas pasivas ...	—	
En fondos públicos ...	22.044.876,81		Otros conceptos ...	2.674.225.358,21	2.674.225.358,21
En papel de «reserva social» ...	5.511.200,00		Cuentas de orden ...		16.243.672.710,63
En inmuebles ...	—		Pérdidas y Ganancias		
En mobiliario e instalaciones ...	—		Resultados del ejercicio ...	—	
En otros bienes ...	—	27.556.076,81	Remanente del ejercicio 1962 ...	478.605,46	478.605,46
Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54 ...		49.999.950,00			91.498.662.532,55
Cuentas diversas			Deposитantes ...		50.301.203.639,23
Reg. del desbloqueo en cuentas activas ...	—				141.799.868.191,78
Pérdidas y Ganancias ...	—				
Otros conceptos ...	1.303.956.762,26	1.303.956.762,26			
Cuentas de orden ...		16.243.672.710,63			
		91.498.662.532,55			
Depósitos ...		50.301.203.639,23			
		141.799.868.191,78			

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ...	1.336.111.967,64	Producto del ejercicio ...	3.842.787.444,37
Intereses de cuentas corrientes, comisiones y varios ...	1.882.079.620,14		3.842.787.444,37
Amortización de material e inmuebles ...	44.762.838,27		
Saldo acreedor o beneficio líquido ...	579.833.018,32		
	3.842.787.444,37		
A dividendos números 113 y 114 ...	163.654.494,38		
A impuestos ...	137.379.860,77		
A fondo de reserva estatutario ...	7.000.000,00		
A fondo de reserva Ley Ordenación Bancaria ...	35.000.000,00	Beneficio líquido del ejercicio ...	579.833.018,32
A fondo de reserva voluntario ...	237.000.000,00		
	580.034.355,15		
Remanente a cuenta nueva ...	478.605,46	Remanente del ejercicio de 1961 ...	679.942,29
	580.512.960,61		580.512.960,61

El Jefe de Contabilidad General, J. Padró.—El Consejero de Administración J. Antonio Basagóiti. Delegado, Luis de Usera.—V.º B.º: El Presidente del Consejo

**ROYAL EXCHANGE ASSURANCE**  
**DIRECCION PARA ESPAÑA**  
 Plaza Urquinaona, 11, 1.º, 2.ª  
**BARCELONA**  
**RAMO DE INCENDIOS**

*Balance de situación de la Dirección para España, en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos .....	178.806,35	Saldo pasivo con la Casa Central .....	4.506.622,53
Valores mobiliarios .....	6.413.126,50	Reservas patrimoniales .....	178.457,84
Inmuebles .....	100.000,00	Reservas técnicas legales .....	1.813.094,12
Delegaciones y Agencias:		Otras reservas o provisiones .....	164.689,80
Saldos en efectivo .....	762.841,39	Reaseguro cedido:	
Recibos de prima pendientes de cobro .....	565.805,75	Saldos en efectivo .....	200.838,62
Reaseguro aceptado:		Acreedores diversos .....	2.258.309,66
Deposito y saldos en efectivo .....	467.730,21		
Reaseguro cedido:			
Reservas y saldos en efectivo .....	135.398,65		
Deudores diversos .....	926.021,82		
Plazas y depósitos .....	22.412,91		
Material .....	4.488,52		
Perdidas y Ganancias: Saldo ejercicio actual .....	95.678,47		
	<b>9.872.110,57</b>		<b>9.672.110,57</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones españolas.—Ejercicio de 1962*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sinistros pagados y gastos para su arreglo .....	1.534.551,92	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	1.262.392,08
Gastos de administración .....	1.294.987,40	Primas del ejercicio:	
Comisiones y gastos de producción .....	1.195.870,19	De seguros directos .....	3.390.529,99
Contribuciones e impuestos .....	423.860,09	De reaseguros aceptados .....	833.183,01
Primas cedidas en reaseguro .....	406.195,45	Derechos de registro de pólizas y otros .....	596.810,75
Reservas técnicas al 31 de diciembre de 1962 .....	1.677.695,47	Producto de los fondos invertidos .....	182.378,82
Otros cargos .....	28.546,80	Beneficios por realizaciones y cambios .....	193.577,75
		Otros abonos .....	17.156,65
		Saldo deudor del ejercicio .....	95.678,47
	<b>6.561.707,32</b>		<b>6.561.707,32</b>

531.

**SANTO HOSPITAL CIVIL  
DEL GENERALISIMO FRANCO**

**BASURTO-BILBAO**

En relación con el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» el día 19 de abril pasado, para la provisión de 17 plazas de Médicos de guardia adscritos como ayudantes a las clínicas, la Junta de Caridad ha adoptado la decisión de convocar de momento, por razones de conveniencia, las siguientes: Una para Neurocirugía, una para Cirugía torácica, dos para Anestesiología, una para Radiología y Oncología, una para Traumatología 1.ª y cuatro para Medicina general, dejando las restantes para fecha posterior, que en su día se señalará, con tiempo suficiente.

Bilbao, 2 de mayo de 1963.—2.115.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario de 24,25 pesetas (veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos), líquidas por acción, a los números 1 al 620.835, y de 23,375 pesetas (veintitrés pesetas con trescientas setenta y cinco milésimas), también líquidas, a las acciones números 620.836 al 745.002. Ambos pagos se realizarán contra cupón número 47, a partir del día 2 de mayo próximo, en las oficinas centrales y en

las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.  
Madrid, 27 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.514.

**EMPRESA NACIONAL  
«CALVO SOTEL» DE COMBUSTIBLES  
LIQUIDOS Y LUBRICANTES, S. A.**

*Junta general de accionistas  
Convocatoria*

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del General Pardiñas, número 55, en Madrid, el día 25 del corriente mes de mayo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27, con el orden del día que sigue:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio correspondiente al año 1962.
- 2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio social.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los documentos referidos por los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas y 35 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores al fijado para celebrar la Junta.

Los señores accionistas que deseen asis-

tir o estar representados en la Junta deberán acreditar su derecho presentando hasta dos días antes del señalado para la celebración, en las oficinas de la Sociedad, instaladas en su domicilio, las acciones que les pertenezcan o certificado o resguardo de tenerlas depositadas en Banco, Caja de Ahorros o cualquier otra entidad legalmente autorizada a tal objeto, para que se les facilite la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—592.

**PIENSOS COMPUESTOS, S. A.**

**(PICOSA)**

**TEJARES (SALAMANCA)**

*Ampliación de capital*

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas, ha acordado la ampliación del capital social en quinientas mil pesetas (500.000), mediante la emisión a la par de cien acciones nuevas de cinco mil pesetas cada una, números mil uno al mil cien. Se podrá ejercitar el derecho preferente concedido a los accionistas por el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas mediante la entrega en las oficinas de la Sociedad de diez cupones número tres de sus actuales acciones por cada una nueva que deseen suscribir e ingresando el importe del cincuenta por ciento de su valor nominal dentro del plazo que expira el

dia 10 de junio próximo. El desembolso del resto se efectuará en el plazo que acuerde el Consejo de Administración y será comunicado a los suscriptores en carta certificada.

Tejares, 29 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Martín Calderín.—2594.

### IDOR, S. A.

#### Ingenieros de Organización, S. A.

La Junta general universal de accionistas de IDORSA «Ingenieros de Organización, S. A.», celebrada en su domicilio social de Madrid, Carretas, número 11, el día 16 de octubre de 1962, acordó la disolución y liquidación de la misma, la cual se formalizó en escritura de fecha 22 de enero de 1963, otorgada ante el Notario de Madrid don Lorenzo Valverde Plaza, siendo el balance de liquidación el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja ... ..	83.601,04	
Resultados de liquidación...	16.398,95	
<b>Total del Activo ... ..</b>	<b>100.000,00</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	100.000,00	
<b>Total del Pasivo ... ..</b>	<b>100.000,00</b>	

Madrid, 17 de abril de 1963.—2518.

### AVICOLA COLONIAL ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de «Avicola Colonial Española, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social de Madrid, calle Castelló, número 55, el día 17 de octubre de 1962, acordó la disolución y liquidación de la misma, la cual se formalizó en escritura de fecha 8 de febrero de 1963, otorgada ante el Notario de Madrid don Lorenzo Valverde Plaza, siendo el balance de liquidación el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja ... ..	29.119,95	
Resultados de liquidación ...	120.880,05	
<b>Total del Activo ... ..</b>	<b>150.000,00</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital ... ..	150.000,00	
<b>Total del Pasivo ... ..</b>	<b>150.000,00</b>	

Madrid, 17 de abril de 1963.—2519.

### S. A. E. MOTORMOVIL

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora el día 27, en se-

gunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año de 1963.
- 4.º Renovación del Consejo.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 15 de junio de 1962.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—588.

### CULTURA Y CINE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 24 del actual mes de mayo, a las veinte horas, en plaza Caudillo, sin número, con el fin de deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1962-1963.
- 2.º Renovación de los censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Alicante, 1 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—587.

### ESFERA, S. A.

#### Compañía Hispano Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de abril de 1963:

LL-C-F	U-T-W	T-G-Q	D-O-M
E-U-U	Q-V-P	P-E-D	F-M-I

Autorizada por la Dirección General de Banca e Inversiones con fecha 15 de noviembre de 1951.—2583.

### APARTAMENTOS Y TURISMO, S. A.

Apartamentos y Turismo, S. A., con domicilio social en Madrid, calle de Núñez de Balboa, número 74, con un capital social de 30.000.000 de pesetas, y cuyo objeto social es principalmente la construcción, venta y explotación de apartamentos, hoteles, instalaciones deportivas, residencias, espectáculos y, en general, la creación, explotación y venta de cualquier negocio relacionado directa o indirectamente con el turismo y la industria de hostelería, pudiendo celebrar para cumplir los fines expresados cuantos contratos fueren menester, adquirir y vender bienes e inmuebles al contado o a plazos, constituir y cancelar derechos reales incluso de hipoteca y arrendamiento, contratar préstamos y realizar, en fin, sin restricción de ningún género cuanto conduzca y se estime necesario o conveniente para la realización de los fines sociales atribuidos a esta Empresa.

Esta Sociedad anuncia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas efectúa una emisión de obligaciones simples con las siguientes condiciones: Capital, 30.000.000 de pesetas, representado por 30.000 obligaciones simples de 1.000 pesetas cada una al portador, numeradas del 1 al 30.000, serie única.

El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés será el 6,95 por 100 bruto anual más una prima extraordinaria bruta anual del 1,2736 por 100, pagaderos por semestres vencidos, lo que da una renta líquida a percibir por los obligacionistas del 6,25 por 100.

Todos los impuestos serán a cargo del suscriptor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad. La amortización se efectuará a la par, en veinticinco años, a partir del 1 de marzo de 1966, mediante sorteos de acuerdo con el cuadro de amortización correspondiente.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento total o parcialmente la amortización de las obligaciones y de utilizar cualquiera de los medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fecha de emisión será la del 11 de mayo de 1963.

La escritura de emisión contendrá los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, siendo comisario de dicho Sindicato don Manuel Montero Martín.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2589.

### HILATURAS VOLTREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad «Hilaturas Voltrega, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo y hora de las diecisiete (en primera convocatoria), en el domicilio social, calle Caspe, número 82, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, con la aplicación de sus resultados.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2534.

### OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

#### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 25 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el «quorum» necesario para la celebración de dicho acto, se convoca en segundo llamamiento, para el día 27 de mayo, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

San Sebastián, 30 de abril de 1963.—2530.

**SUMINISTROS INDUSTRIALES  
DEL MOTOR, S. A.***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo del corriente año, a las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad, calle de Aribau, número 240, planta 8.ª y en caso de no reunirse los mínimos previstos por la Ley y los Estatutos sociales, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuentas y gestión social referidos al ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que presenten en el domicilio social de la Compañía o en la Banca Mas Sarda, S. A., de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos de sus acciones o resguardo de tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Barcelona, 27 de abril de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Vocal-Secretario, E. Colomer Padrosa.—2.517.

**TABLEROS DE MADERA  
AGLOMERADA, S. A.****SALAS DE LOS INFANTES***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las cinco de la tarde del día 16 de junio de 1963, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora del siguiente día 17, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo, nombramiento de censores de cuentas y distribución de beneficios.

*Junta general extraordinaria*

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar inmediatamente después de la Junta ordinaria, para resolver sobre aumento de capital social hasta un máximo del cincuenta por ciento del suscrito y sobre modificación de Estatutos.

Salas de los Infantes, 29 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.143

**CONSTRUCTORA DE OBRAS  
MUNICIPALES, S. A.****(C. O. M. S. A.)***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1963, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Montesquiza, número 28, Madrid, para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de mayo de 1963, a la misma hora.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.513.

**INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.****(I. L. A. S. A.)****OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, Uria, 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar su condición de tales con cinco días de anticipación al de la celebración de la misma, en la forma prevenida en los Estatutos sociales.

Oviedo, 20 de abril de 1963.—El Presidente, Guillermo Guisasaola Vigil.—2.509.

**CELULOSAS DEL NERVION, S. A.****BILBAO***Junta general ordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en el hotel Carlton de Bilbao, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Traslado del domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar diez o más acciones en el domicilio social, Gran Vía, 4, 3.º, con cinco días de antelación, a los cuales se proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todo accionista podrá delegar su representación en otro accionista comunicando su designación por escrito al señor presidente del Consejo de Administración.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas.

Bilbao, 29 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.512.

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES,  
SOCIEDAD ANONIMA****(DECOCESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de España, número 7, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente domingo día 9, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Determinación de la distribución de los beneficios que arroja el balance.

3.º Fijación del valor efectivo de las acciones.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ceuta, 3 de mayo de 1963.—El Consejo-Secretario.—2.576.

**HISPANIA****Compañía General de Seguros**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, avenida de la Catedral, números 6 y 8, el día 27 de mayo de 1963, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, reparto de beneficios y proposiciones presentadas, así como la elección de los señores consejeros que deben cesar en el cargo y designación de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, todos los días laborables, de diez a doce, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en una entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.575.

**CONSTRUCCIONES RACIONALIZADAS  
ESTRUCTURAS Y ANDAMIAJES, S. A.****(CREASA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a las once horas del día 30 de mayo de 1963, en la calle de Pedro de Valdivia, número 38, en primera convocatoria, y, si por insuficiencia de asistentes no se pudiera reunir, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, a la misma hora.

*Orden del día*

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y balance del ejercicio 1962.
- 2.º Proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Otros asuntos a tratar.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—2.574.

**LA VENECIANA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo actual, a las diez horas, en Madrid, calle de Almagro, número 1, 2.º, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 30 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1963.

4.º Traslado de la sede social a la calle de Almagro, 1.

5.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.—2.570.

### RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo local y hora, al siguiente día 29, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1963.
- 4.º Renovación del Consejo.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—590.

### COMPANIA GENERAL DE MOTORES Y ACCESORIOS, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en el mismo local y hora, el siguiente día 27, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1963.
- 4.º Renovación del Consejo.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—589.

### HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, avenida de José Antonio, 60, el día 28 de mayo actual, a las dieciséis horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.566.

### HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, SOCIEDAD ANONIMA

Como disponen nuestros Estatutos, por el Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 del próximo mes de mayo, a las cuatro y

media de la tarde, en nuestro domicilio social (Salón, número 7, 1.º), para proceder al examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1962, en su caso, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963, debiendo cumplir lo señalado en el artículo 13 de los Estatutos los señores accionistas que deseen concurrir.

Bilbao, 29 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate de la Mata.—593.

### DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña, plaza de Lugo, 6, a las diez horas del día 31 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1962.
- Elección de censores de cuentas.
- Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

La Coruña, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—591.

### CRIADO Y LORENZO, C. A.

#### ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, avenida de Madrid, número 235 (Colonía Fabril de Nuestra Señora del Pilar), el próximo día 2 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el mismo domicilio social, a las doce treinta horas, a continuación de la Junta general ordinaria, del día 2 de junio, para tratar de los asuntos que se siguen:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Para asistir a las Juntas, tanto ordinaria como extraordinaria, es indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada o que puedan acreditar con la misma antelación tenerlas depositadas a su nombre en un establecimiento bancario, facilitándoseles la tarjeta de asistencia.

Zaragoza, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.569.

### MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

#### MADRID

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que de acuerdo con los Estatutos se celebrará el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Conrado Lajara.—2.567.

### LA MONTANANESA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de acuerdo con lo ordenado por la Ley, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza el próximo día 31 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, calle de Don Jaime I, número 18, bajo, y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día, en los mismos domicilio y hora.

Para tener derecho a la asistencia habrán de cumplir los requisitos reglamentarios.

El orden del día de la misma es el siguiente:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados del ejercicio 1962 y de la gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración. Resolución de aquellos asuntos que proponga el Consejo de Administración a los señores accionistas.

Zaragoza, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.571.

### COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Alfonso XII, número 18, 2.º, Madrid), el 28 de mayo de 1963, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un administrador.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Secretario, P. Ramón Francolí.—2.508.

### ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

#### MADRID

De acuerdo con las preceptivas autorizaciones, esta Sociedad anuncia suscripción pública de 160.000 obligaciones simples, cuarta serie, de 1.000 pesetas nominales cada una.

#### Tipo de emisión

A la par, libre de gasto para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será por cuenta de la Sociedad emisora. Estos impuestos equivaldrán al 5 por 100 de los usuales, en virtud de la desgravación otorgada a la Empresa de acuerdo con el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y Orden de 28 de noviembre siguiente.

Cupones: Los cupones serán semestrales, con vencimiento en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 1 de noviembre de 1963.

Renta líquida: 6.25 por 100 anual.  
Amortización: En cincuenta años, a partir de 1963, con arreglo al cuadro que figurará en el reverso de los títulos, quedando la Sociedad facultada para hacerlo también por sorteo anticipado, compra en Bolsa o subasta.

Privilegio tributario: Esta emisión goza de la desgravación del 95 por 100 de los impuestos sobre las rentas de capital, valores mobiliarios, derechos reales y timbre, al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

La inversión de estos títulos queda exenta de tributación del impuesto sobre la renta en cuanto a incremento no justificado del patrimonio.

Estas obligaciones gozarán asimismo de las ventajas sobre reinversión de los beneficios reconocidos por el artículo 9.º de la Ley de Contribución General sobre la Renta.

La Entidad emisora solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y su inclusión por la Dirección General de Seguros en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Se ha obtenido la pertinente autorización para que sean incluidas entre los valores aptos para la inversión por Montepíos, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

La suscripción pública quedará abierta el día 6 de mayo de 1963 y se cerrará tan pronto hayan sido solicitados la totalidad de los títulos en las siguientes Entidades:

Banco Central.  
Banco de Valencia.  
Banco de Santander.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—2.526.

#### CALCETERIA HISPANICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad, calle del Bruch, número 50 bis, el día 28 del mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el propio local, en segunda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, así como la designación de los censores de cuentas para el año 1963.

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Secretario, M. Grimalt.—3.138.

#### SAN PATRICIO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Juan Bravo, número 48, 1.º de esta capital, el día 25 del mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Deliberación sobre reorganización del Consejo de Administración.

##### Junta general ordinaria

Asimismo se convoca para su celebración a continuación e inmediatamente después de la Junta general anterior a Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.

- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo realizada durante el pasado año 1962.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1963.—2.548.

#### S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de mayo, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de esta ciudad, calle Don Jaime I, número 33, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1962, reelección de consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Zaragoza, 23 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.—2.540.

#### LA ALIANZA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, Dios mediante, en nuestro domicilio social, Madrid, avenida José Antonio, 16, el próximo día 24 de junio, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Cozar Lloréns.—2.504.

#### MANUFACTURAS QUERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que se celebrará de primera convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Pedro IV, número 435, Barcelona, y, en su caso, de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962, así como la gestión de los administradores-gerentes durante dicho ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de un administrador-gerente y de los correspondientes censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Administrador-Gerente: Santiago Pi Serra.—2.501.

#### EXPLOTACION DE INDUSTRIAS COMERCIO Y PATENTES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 25 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta ge-

neral extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 7 de junio de 1963, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 1963, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si es necesario, con arreglo al siguiente orden de idia:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Consejero-Delegado, Juan Bossut.—2.524.

#### EXPLOTACION DE INDUSTRIAS, COMERCIO Y PATENTES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 7 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 1963, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento y reelección de consejeros.
- 3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos sociales respecto al ejercicio 1963.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Consejero-Delegado, Juan Bossut.—2.525.

#### PENINSULAR

##### Sociedad Anónima de Seguros

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de mayo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, para el siguiente día 24, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Velázquez, número 20, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1962.
- b) Nombramiento de un consejero.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo, Francisco Añover.—2.523.

#### ELECTRICA DEL DUBATON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 12 de junio próximo, en el domicilio social, plaza de Franco, 8, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, para

tratar los asuntos a que se refiere el artículo 25 de los Estatutos sociales y renovación de cargos.  
Segovia, 2 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.497.

#### ALIANZA MEDICA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 del próximo mes de junio a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en su domicilio social, calle de Alcalá, 120, 5.º, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Director Gerente.—2.522.

#### ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1963, a las doce treinta horas, en hotel Astoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ratificación de los nombramientos de señores consejeros efectuados por el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.535.

#### COMPANIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1963, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, 225, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para la debida financiación para modernización de utillaje y adquisición de primeras materias de importación.

2.º Modificación del artículo décimo de los Estatutos que hace referencia al plazo de reunión de la Junta general ordinaria de accionistas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Caso de no concurrir el quórum suficiente la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las diecinueve horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social el número de acciones o sus resguardos que como mínimo señalan los Estatutos.

El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 25 de abril de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—2.537.

#### COMPANIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1963, a las die-

ciés horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, 225, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los directores.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Caso de no concurrir el quórum suficiente la Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las dieciocho horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación hayan depositado previamente en la Caja social el número de acciones o sus resguardos que como mínimo señalan los Estatutos.

El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 25 de abril de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—2.536.

#### FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

##### MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Muelle de Poniente, a las doce horas del 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y del día 19 en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1962 y demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Málaga, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.142.

#### METALURGICA SANTA ANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las 12,30 horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, número 56, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar con el siguiente orden del día:

1. Lectura y examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2. Informe de la Gerencia y proyección de un documental cinematográfico.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y de la propuesta de aplicación de beneficios.

4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de acciones de la Sociedad por un valor nominal de pesetas 25.000. Los señores accionistas que posean acciones por un importe inferior al límite indicado pueden agruparse hasta que reúnan dicha cantidad, asistiendo uno en representación de todos o delegando en otro con derecho a asistencia.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la Sociedad y solicitadas de la misma a través del Banco donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción de la serie A, y 10 pesetas por acción de la serie B.

Se ruega la puntual asistencia para facilitar la confección de las listas de señores accionistas asistentes y representados.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.564.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C, a las doce y media horas del día 28 de mayo de 1963, para tratar sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1962 y nombramiento de Administradores y censores de cuentas.

Para poder asistir a dicho acto es preciso presentar la tarjeta de asistencia, la cual será facilitada por el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o por el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, de Madrid, antes del día 14 de dicho mes de mayo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación vigente.

Si no pudiera tener lugar esta primera reunión por falta de la mayoría establecida en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 16 de los Estatutos, se celebrará otra segunda, con el mismo orden del día en igual hora y local, el día 22 de junio próximo.

También para asistir a esta segunda reunión será preciso presentar la tarjeta de asistencia, si no se ha hecho para la primera, la cual será facilitada por los Bancos indicados precedentemente antes del día 15 de junio del corriente año.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—3.139.

#### HIDROELECTRICA DEL RIO BLANCO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Valenzuela, 7, Madrid) el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará el siguiente día 30 de mayo corriente, en el mismo lugar y a igual hora.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro García.—2.581.

#### LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

##### MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del mes de mayo en curso, a las once de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 31 en segundo llamamiento de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1963.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—2.579.

### CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CORUNESA, S. A.

LA CORUNA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en el piso primero de la casa números 4 y 6 de la calle Menéndez Pelayo, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora diecinueve del día 24 del propio mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

La Coruña, 19 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.577.

### INHACA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en su domicilio social de esta ciudad, en primera convocatoria y, en su caso, de segunda, al día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Memoria y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1962.
2. Cuentas y balances.
3. Distribución de beneficios.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los accionistas podrán examinar los documentos contables y el informe de los censores de cuentas, en el domicilio social, durante el plazo establecido en el artículo 44 de los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1963.—El Secretario, Francisco Cabrera Rodríguez.—2.619.

### ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

«EMASA»

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general en primera convocatoria para el día 28 de mayo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el siguiente día 29, a la misma hora, en el local de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, 1, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1962.

Ratificación de los cargos de nuevos consejeros.

Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones deberán depositar los resguardos con cinco días de antelación al día de la reunión en el domicilio social, donde le serán facilitadas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo (ilegible).—2.618.

### EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1963 en el domicilio social, Avenida Infanta Carlota, número 129, a las doce horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1962.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el mismo período.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
4. Propuesta del Consejo.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pi Suñer.—2.617.

### INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA

INQUITEX

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 17 al 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 28 del actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de FEFASA, Avenida de José Antonio, número 9, 5.º, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962, y gestión del Consejo de Administración en el mismo período de tiempo.
- 2.º Designación o, en su caso, reelección de consejeros a los que corresponde cesar estatutariamente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1963.

En caso de que por insuficiencia de número no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día siguiente, 29, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.584.

### VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 29 de mayo de 1963, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Decidir y resolver sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, Santiago Archanco.—2.586.

### SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS

(S. A. T. O.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1963, en Zurbano, 23, Madrid, a las once horas, para tratar de la aprobación de cuentas del Ejercicio 1962, nombramiento de censores para el ejercicio 1963 y elección de consejeros.

Madrid, 27 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.587.

### ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.

«ELASTEX»

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39-41

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad el día 30 de mayo de 1963, a las diez y media horas, en el artículo 10 de los Estatutos sociales el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1962 que propone el Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación del inventario, balance y cuentas del ejercicio citado.
- 4.º Aprobación de la gestión del gerente y del Consejo de Administración.
- 5.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Castellón a 26 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo.—2.582.

### SALLIA, S. A.

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Ríos Rosas, número 54-8, en primera convocatoria, el día 25 de mayo, a las doce horas, y en segunda, en el mismo local y hora, el día 27 de dicho mes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y comisarios de cuentas.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.604.



**UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS****LERIDA**

Calle Mayor, 22,

**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, número 22, 1.º, de Lérida.

Tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de junio del corriente año, a las veintidós treinta horas, o en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 29 de abril de 1963.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Lorenzo Fons Tortella.—2.605.

**COMPANIA DE AGUAS DE CACERES, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y a los efectos que prescribe el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas, en el domicilio de la Compañía, para el día 30 de mayo de 1963, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día a igual hora, en segunda.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán presentar sus acciones o resguardos en el domicilio social hasta cinco días antes de la reunión.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.598.

**ARAVIX, S. A.****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 5 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en caso necesario media hora más tarde en segunda, con objeto de examinar las cuentas y aprobar, en su caso, el balance de 1962, así como para el nombramiento de censores en 1963.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Secretario (legible).—2.589.

**FOOD MACHINERY ESPAÑOLA, S. A.****(FOMESA)****VALENCIA**

Domicilio social: Paz, 23

**Convocatoria**

Por orden del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las once horas, la que tendrá lugar en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-

ción, Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962, así como resolver sobre la aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de Consejeros para cubrir vacantes.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en el día señalado por falta de asistencia aquélla tendrá lugar en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con sujeción al expresado orden del día.

Valencia, a 29 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.597.

**FRONTON LAS PALMAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma, General Primo de Rivera, número 15, el día 22 de mayo de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1962.

2.º Otros asuntos que la Junta general considere conveniente tratar en dicha reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1963.—3.160.

**ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 29 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Osorio.—2.600.

**ASTURIANA DE CINCO, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales y demás normas por que se rige, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social de San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, con el informe de los censores de cuentas; propuesta de distribución de beneficios y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio mencionado.

2.º Relación de consejeros que estatutariamente cesan.

3.º Designar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta en la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones, como mínimo, pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad mediante documento público o privado especial para esta Junta, cuyo documento deberá entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Gijón o Avilés, los títulos, resguardos o certificaciones que acrediten en debida forma su depósito en establecimientos bancarios o Cajas de Ahorros, y en donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará la designación del depositario, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el día siguiente, 11 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 26 de abril de 1963. El Consejo de Administración.—2.591.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA****(CESSA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, celebrándose en segunda, si hubiere lugar, el día 10 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, calle Prado, número 2, Madrid, al objeto de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, así como reelección de consejeros y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1963.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—2.616.

**MINAS DE GADOR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Serrano, 7, Madrid, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

En defecto de la concurrencia numérica legal, se entenderá anunciada esta Junta ordinaria en segunda convocatoria para el siguiente día 31 de mayo y en la misma hora.

Para asistir a esta Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, Joaquín G. Mauriño y Campuzano.—2.615.

**PLEXI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma

hora y lugar, el día 27 de igual mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarias y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de abril de 1962.—2.614.

**TECNICA Y PLASTICOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 27 de igual mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si ha lugar, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 27 de abril de 1963.—2.613.

**MARISTANY FABBIL TEXTIL, S. A.**

**MASNOU**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, 1.º, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad del 31 de diciembre de 1962. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963. Nombramiento de consejeros. Ruegos y preguntas.

Masnou, 3 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.611.

**CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Benito de Castro, número 10, Madrid, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.610.

**URBANIZADORA BANCOSA, S. A.**  
(Antes Banco de Construcción)

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 del corriente, a las doce horas, en el domicilio de la

Sociedad, calle de Juan Bravo, número 69, segundo A, en primera convocatoria, y no concurriendo suficiente número de accionistas, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar el balance y cuentas del ejercicio de 1962 y la marcha de la liquidación.

Los accionistas que deseen acudir a la Junta habrán de solicitar tarjeta de asistencia con cinco días de antelación.

La Comisión acordó conceder una prima de asistencia.  
Madrid, 2 de mayo de 1963.—La Comisión liquidadora.—2.608.

**INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

*Acuerdo de disolución*

De conformidad con los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de accionistas de 29 de diciembre de 1962 y 26 de enero de 1963, se ha otorgado ante el Notario de esta capital don Santiago Pelayo Hore, en 18 de febrero último, escritura pública por la que se declara disuelta y liquidada la Sociedad Anonima «Internacional de Publicidad, S. A.» (I. P. S. A.), con arreglo al siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	201.350
Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores .....	394.574
Pérdidas producidas en la liquidación del activo .....	4.066
<b>Total activo .....</b>	<b>600.000</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Capital .....	600.000

Adjudicaciones del capital líquido:  
Número de acciones que representan al capital: 1.200.  
Corresponde a cada acción, como liquidación de la disuelta Sociedad:

$$\frac{201.350}{1.200} = 167,80 \text{ pesetas}$$

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 1963.—El Director-Gerente, A. G. Valdés Cifuentes. — 2.595.

**LAYETANA, S. A.**

**Compañía Española de Seguros**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida José Antonio, 639, el día 24 de mayo del corriente año, a las doce horas, como primera convocatoria, y de no asistir el número suficiente para su celebración, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver los siguientes extremos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aplicación de beneficios.

- 3.º Renovación de cargos de consejeros administradores.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario, Enrique Liaudet Ponsa.—2.606.

**EURO-SOL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 1963, a las dieciséis y treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum.

El orden del día al que se ajustará la Junta será el siguiente:

- 1.º Examen, discusión y, en su caso, aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta por la misma Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—617.

**CERES**

**Comercial Española de Radio, Electricidad y Sonido, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de mayo de 1963, a las diez horas, y en segunda convocatoria, para el día 30, a la misma hora, celebrándose dicha Junta en el local de la Cámara Oficial de Industria, sito en esta capital, calle del Príncipe, número 28, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y proposiciones del mismo.
- 3.º Renovación parcial del Consejo y aprobación de los designados por el propio Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas podrán delegar para que les representen en otro señor accionista mediante carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.629.

**LA CERAMICA INDUSTRIAL LOCERA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Linares, número 8, Carabanchel Bajo (Madrid), el día 29 de mayo, a las cuatro horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que puedan constituir el depósito de sus acciones (o sus resguardos bancarios) en el domicilio de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos a la celebración de la Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de recoger la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.623.

**COMPANIA GENERAL  
DE FERROCARRILES CATALANES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda, el siguiente día hábil, que es el 28, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración, ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en orden al expediente de saneamiento financiero aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1962, modificación de los Estatutos sociales adaptados al Convenio de Saneamiento Financiero, convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas y orden del día de la misma y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 19 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.622.

**SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Cumpliendo lo estatutariamente establecido, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 del corriente mes en su domicilio social de Lezama (Vizcaya), a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y examen de la memoria, balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1962.

Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Lezama, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—602.

**SUPER GYPS ISART, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo próximo a las cinco de la tarde, en primera

convocatoria, y en su caso, para el 28 de mayo, a la misma hora, en segunda. La Junta se celebrará en el local social, avenida José Antonio, 573, bajo el siguiente orden del día: Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balances del ejercicio 1962 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Secretario, José Felipe Bertrán.—3.243.

**LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.**

DURANGO

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que establecen los Estatutos por que se rige esta Sociedad, su Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 1 del próximo mes de junio, a sus doce horas y media, en el domicilio social, San Fausto, 3, de esta villa, para someter a estudio y aprobación, en su caso, la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1963.

Durango, 3 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—603.

**SUMINISTROS PARA MATERIAL  
MOVIL, S. A.**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las trece horas del día 22 de mayo en el domicilio social, calle de Orellana, número 1, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación, al objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.730.

**ESPEJOS MURGUIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 1963, a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, calle de Los Morabos, número 24, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancia

cia, memoria explicativa y propuesta sobre distribución de beneficios, relativo todo ello al ejercicio social de 1962.

2.º Aprobación de la gestión de los administradores.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En caso de no reunirse el «quorum» necesario para la celebración de la Junta general en la primera convocatoria, se celebrará en segunda en idéntico lugar y con sujeción al mismo orden del día.

Finalmente, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos acerca del derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales, encareciendo su exacto cumplimiento.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Herminio Mendara.—2.719.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS  
APLICACIONES CELULOSA  
ESPAÑOLAS, S. A.**

(S. N. I. A. C. E.)

*Emisión de obligaciones 1949*

Esta Compañía hace público que conforme anunció en su día se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1949, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Labrés y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Números		
35.001 al 35.066	.....	66
35.117 al 35.306	.....	190
35.317 al 35.326	.....	10
35.347 al 35.830	.....	484
35.861 al 35.873	.....	13
35.876 al 35.951	.....	76
35.980 al 36.000	.....	21
36.002 al 36.173	.....	172
36.192 al 36.318	.....	127
36.419 al 36.654	.....	236
36.665 al 36.814	.....	150
36.825 al 36.910	.....	86
36.973 al 37.100	.....	128
37.111 al 37.128	.....	18
37.139 al 37.272	.....	134
37.286 al 37.302	.....	17
37.323 al 37.342	.....	20
37.443 al 37.497	.....	55
Total	.....	2.003

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales cualquier día laborable a partir del día 15 del próximo mes de mayo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez-Almeida.—2.721.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.